

NACIONAL



Perú. El abogado del mandatario depuesto asegura que su cliente corre grave riesgo; se descarta romper relaciones, pero la SRE definirá reconocimiento a Dina Boluarte

Pedro Castillo solicita asilo a AMLO ante “la persecución política”

Á. HERNÁNDEZ Y P. DOMÍNGUEZ

Detenido de forma preliminar durante siete días, Pedro Castillo, mandatario depuesto de Perú, solicitó por carta asilo a México debido a que se dice víc-

tima de “persecución política”, de acuerdo con un mensaje de Marcelo Ebrard. AMLO descartó romper relaciones con Lima y la SRE definirá el reconocimiento a Dina Boluarte. PÁGS. 6Y7

Crisis en América Latina

Ante “persecución política”, Castillo pide asilo a AMLO

Perú. El abogado del mandatario depuesto asegura que su cliente corre un grave riesgo; el Presidente descarta romper relaciones, pero deja a cancillería reconocimiento a Boluarte



ÁNGEL HERNÁNDEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CIUDAD DE MÉXICO

Pedro Castillo solicitó asilo formalmente a México. A través de una carta enviada el presidente Andrés Manuel López Obrador, Víctor Pérez Liendo, abogado del depuesto mandatario de Perú, solicitó que se considere otorgarle asilo ante lo que describió como una persecución política.

La carta, publicada por el canciller Marcelo Ebrard y fechada el día de ayer, asegura que Castillo se encuentra ante actuaciones políticas de los órganos de justicia de su país, pues quieren procesarlo por "meros anuncios de voluntad o intención que no configuran ningún ilícito penal" lo que, según Pérez Liendo, ha dejado al ex mandatario en una indefensión extrema y persecución puramente política.

Según el abogado, no le han permitido tener contacto con Castillo a pesar de haberse identificado como su defensa, por lo que alertó que éste se encuentra en un grave riesgo.

Ante ello, el embajador de México en Perú, Pablo Monroy Co-

nesa, ya pudo entrevistarse con Castillo. "Lo encontré bien físicamente y en compañía de su abogado", detalló Ebrard en Twitter.

En la entrevista, Castillo ratificó su solicitud de asilo, ante lo cual México inició consultas con autoridades peruanas para iniciar el procedimiento.

Castillo está en detención preventiva en el penal de Barbadillo luego de ser detenido tras declararse vacancia presidencial y con una investigación en su contra del Ministerio Público por rebelión y conspiración.

En la conferencia mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que Castillo llamó a Palacio Nacional para solicitar asilo en México ante su captura tras ser destituido por el Congreso peruano.

Tras la llamada pidió a Marcelo Ebrard comunicarse a la embajada mexicana en Lima para que le abrieran las puertas.

"Habló aquí a la oficina para que me avisaran que iba hacia la embajada, pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono, y que iba a solicitar el asilo (...) bus-

qué a Marcelo Ebrard y le informé, le dije que hablara con el embajador y que se abriera la puerta con apego a nuestra tradición de asilo", contó.

Según López Obrador, el presidente andino no pudo tomar camino hacia la representación diplomática, ya que fue detenido por las autoridades.

Incluso, mencionó que la embajada mexicana fue rodeada por policías y ciudadanos para impedir la entrada de Castillo.

El Presidente lamentó lo sucedido en Perú, pues aseguró que desde que Castillo tomó posesión fue víctima de acoso y confrontación porque las élites no aceptaron que él gobernara.

Asimismo, López Obrador aseguró que México no romperá relaciones con Perú tras la destitución de Castillo como presidente; sin embargo, dejó en claro que la cancelería determinará si se reconoce o no al nuevo gobierno de la presidenta Dina Boluarte.

Reclaman

El respaldo del presidente López Obrador a Pedro Castillo generó rechazo y disgusto entre varios congresistas locales, quienes aseguraron que se trata de una intromisión y que está guiada por un "alineamiento político."

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Perú, María del Carmen Alva Prieto, señaló que "Perú es independiente y democrático. El golpista Pedro Castillo está preso por rebelión. Exijo respeto a nuestra soberanía".

En entrevista con Alejandro Domínguez para MILENIO Televisión, Alva Prieto rechazó el apoyo del gobierno mexicano a Castillo, pues se ha expresado que, por tradición, se daría una resolución favorable a una petición de asilo político.

En tanto, el congresista Edward Málaga dijo en entrevista con Mario Castillo que el respaldo del Presidente se debe a un "alineamiento ideológico".

REACCIONES



Gustavo Petro
Presidente de Colombia

"Pedro Castillo, por ser profesor de la Sierra y presidente de elección popular, fue arrinconado desde el primer día. No logró la movilización del pueblo que lo eligió"



Nicolás Maduro
Presidente de Venezuela

"Las élites oligárquicas no permiten que un maestro llegue a la presidencia del Perú e intente gobernar para el pueblo. Es el mensaje de la extrema derecha a los movimientos populares"



AMLO le abre las puertas a Castillo tras destitución

Expertos peruanos afirman que solicitud de asilo no procede y cuestionan a México

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

San José/Lima.— El gobierno de México está en consultas con las autoridades peruanas, luego

de que el exmandatario Pedro Castillo, detenido en Lima, formalizó su solicitud de asilo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se declaró dispuesto a asilar a Castillo, pero expertos de Perú lo ven inviable, al señalar que está acusado de delitos del fuero común. La postura mexicana, adujeron, es mala para las relaciones bilaterales.



LUIS SOLARI
Exprimer ministro de Perú

Ven "ilícito" el posible asilo de México a Castillo

"Lamento que con esta conducta de México se ponga a las personas detenidas por delitos comunes, como Castillo, por delante, en vez de... las relaciones entre México y Perú"

Expremier afirma que el exmandatario está acusado de cometer delitos comunes; gestionar este proceso es "muy malo" para "relaciones interamericanas y tratados internacionales", indica



JOSÉ MELÉNDEZ

Corresponsal

San José/Lima.— El expresidente peruano Pedro Castillo formalizó ayer su solicitud de asilo al mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, una decisión que levantó críticas y rechazo en Perú.

Fuentes políticas en la capital del país sudamericano confirmaron a EL UNIVERSAL que la solicitud de Castillo carece de asidero en la Convención sobre Asilo Diplomático, promulgada en Caracas en 1954, porque el exgobernante enfrenta numerosas causas por presuntos delitos penales que debe enfrentar ante la justicia peruana.

El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, informó que el embajador de México en Perú, Pablo Monroy, se entrevistó ayer con Castillo en la sede de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) de la Policía Nacional en Lima. Un juzgado le dictó ayer siete días de prisión preliminar a Castillo bajo cargos de rebelión y conspiración, luego de que el exmandatario ordenara el cierre del Legislativo, que ignoró la orden por ser ilegal y lo destituyó por incapacidad moral, al tener acusaciones de supuesta corrupción con dineros públicos.

Ebrard difundió la carta redactada por el abogado de Castillo, Víctor Pérez, en la que éste señala que su cliente es víctima de una "persecución infundada", con "carácter político", por parte de la justicia peruana. La misiva de Pérez denuncia que los órganos de justicia pretenden procesar al exgobernante "por meros anuncios de voluntad o intención que no configuran ningún ilícito penal". Están creando un "clima de indefensión extrema y de persecución" contra todo aquel "que piensa diferente del grupo oligárquico".

En su conferencia matutina, el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador adelantó que su gobierno está dispuesto a otorgar asilo a Castillo y reveló que és-

te, había tenido protección [inmunidad] de la Constitución Política de Perú", explicó. Castillo fue destituido por el Congreso al fracasar en la mañana en ejecutar un golpe de Estado, imponer un gobierno de excepción, disolver el Poder Legislativo y dictar otras medidas de ruptura del orden constitucional para anticiparse al proceso parlamentario de vacancia por corrupción previsto para ese día en sesión vespertina.

Solari recordó que, a los procesos por aparente corrupción de Castillo, se sumarían los que habría cometido por el intento de golpe de Estado y todas sus secuelas de violaciones constitucionales. Un aspecto a aclarar es "quién autorizó al embajador de México en Perú a visitar a Castillo. ¿Cómo y por qué se dio esa visita?", puntualizó.

Acerca del pedido de asilo, alertó que "me extraña que un país como México, con tanta tradición de asilo, no conozca que no se puede dar asilo bajo la Convención de 1954 a una persona que esté acusada de delitos comunes, a menos que la Cancillería mexicana no tenga la información completa de lo que está pasando con Castillo por delitos comunes.

MARCELO EBRARD

Secretario de Relaciones Exteriores

"El embajador Pablo Monroy me reporta desde Lima que pudo entrevistarse a las 13:20 horas [17:20 GMT] con Pedro Castillo en el Centro Penitenciario. Lo encontró bien físicamente y en compañía de su abogado"

sadas de cometer delitos comunes. "Castillo habría cometido delitos comunes. Tiene 50 carpetas por presunta corrupción en el Ministerio Público [Fiscalía General] que no han podido avanzar porque, como presiden-

te, había tenido protección [inmunidad] de la Constitución Política de Perú", explicó.

Acerca del pedido de asilo, alertó que "me extraña que un país como México, con tanta tradición de asilo, no conozca que no se puede dar asilo bajo la Convención de 1954 a una persona que esté acusada de delitos comunes, a menos que la Cancillería mexicana no tenga la información completa de lo que está pasando con Castillo por delitos comunes.

"Lamento que con esta conducta de México con relación a Perú se ponga a las personas detenidas por delitos comunes, como Castillo, por delante, en vez de prevalecer primero el interés de las relaciones entre México y Perú. Lo que proclamamos en el caso de Castillo es no a la impunidad en delitos penales flagrantes", subrayó. "Y también los delitos que habría cometido por atentar contra el orden constitucional, que es algo gravísimo. Gestionar un pedido de asilo en estas condiciones es muy malo para las relaciones interamericanas y para el resto de los tratados internacionales", recalcó.

El abogado Fabián Novak coincidió. En declaraciones a *El Comercio*, comentó que no hay

razones para que se otorgue el asilo. En primer lugar, debido a que Castillo violó la Constitución. "No hay ningún fundamento ni razón para que ningún país del mundo y que se dice democrático pueda otorgarle el asilo a esta persona", dijo. "El asilo se otorga cuando hay temor fundado en que esté en peligro la vida e integridad de la persona por razón de sus ideas, una persecución política, ideológica, que en este caso no existe. No hay ninguna persecución", subrayó.

El abogado Fabián Novak coincidió. En declaraciones a *El Comercio*, comentó que no hay

razones para que se otorgue el asilo. En primer lugar, debido a que Castillo violó la Constitución. "No hay ningún fundamento ni razón para que ningún país del mundo y que se dice democrático pueda otorgarle el asilo a esta persona", dijo.

"El asilo se otorga cuando hay temor fundado en que esté en peligro la vida e integridad de la persona por razón de sus ideas, una persecución política, ideológica, que en este caso no existe. No hay ninguna persecución", subrayó.

Inicia diálogos

La nueva presidenta peruana, Dina Boluarte, inició una ronda de diálogo con los voceros de los grupos progresistas Cambio Democrático y Perú Bicentenario, del fujimorista Fuerza Popular y de los conservadores de Somos Perú y Avanza País, en sintonía con su llamado a "trabajar en unidad por el bien de los peruanos". Además, dijo que espera a López Obrador "con los brazos abiertos" para recibir la Presidencia temporal de la Alianza del Pacífico.

Países de la región, así como España, llamaron a respetar el Estado de derecho y la democracia en Perú. En Colombia, el presidente izquierdista Gustavo Petro dijo que Castillo se equivocó al tratar de usar el artículo de la Constitución que permite disolver el Congreso, que ya había decidido destituirlo sin respetar la voluntad popular. "La antidemocracia no se combate con antidemocracia", dijo. ● **Con información de agencias**



“Esperamos a AMLO con los brazos abiertos”

ALDO ANFOSSI
ENVIADO
LIMA

En su primer contacto con los medios de prensa como presidenta de Perú, Dina Boluarte hizo referencia al traspaso que debe efectuar México de la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico, el foro comercial que integran ambos países más Colombia y Chile.

Al contestar una pregunta, Boluarte explicó: “las relaciones con los países de la región tienen que seguir siendo las más idóneas, hermanadas, y hemos tenido conocimiento de la entrega de la presidencia *pro tempore* que iba a ser este 14 de diciembre (...), esperamos que el presidente Andrés Manuel López Obrador, como había ofrecido venir a Perú, se pueda cumplir eso, acá lo vamos a esperar con los brazos abiertos y el cariño de todos los peruanos; de lo contrario, estaremos haciendo vía Zoom la entrega de la presidencia *pro tempore* para Perú”.

A mediados de noviembre Castillo no obtuvo el permiso del Parlamento peruano para viajar a México, donde se realizaría el traspaso.

En el desarrollo de la crisis peruana ha tenido relevancia en los medios locales la confirmación por parte de López Obrador de que, poco antes de abandonar el Palacio de Gobierno, Castillo se comunicó telefónicamente con él para solicitarle que le permitieran ingresar a la embajada en Lima, lo cual autorizó.

La tarde de este jueves el embajador mexicano Pablo Monroy visitó a Castillo en el cuartel donde está detenido, la sede de la Dirección de Operaciones Especiales, el mismo lugar donde el ex presidente Alberto Fujimori cumple una condena de 25 años por violaciones a los derechos humanos y corrupción.

En Perú también cobró relevancia mediática que el canciller Marcelo Ebrard confirmó en una serie de tuits tanto la visita como que Castillo reiteró la solicitud de asilo en México y que se están realizando consultas en ese sentido.



Ratifica petición de refugio; la SRE realiza consultas con Lima

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ 4

El destituido mandatario Pedro Castillo ratificó ayer su solicitud de asilo a México, por lo que el gobierno mexicano inició consultas ante las autoridades peruanas, de acuerdo con el canciller Marcelo Ebrard.

En mensajes en las redes sociales, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) expuso que el embajador de México en Lima, Pablo Monroy, se entrevistó a las 13:20 horas del jueves con Castillo en la sede de la Dirección de Operaciones Especiales (Diores).

El ex mandatario se encuentra detenido ahí desde el miércoles, cuando disolvió el Congreso peruano y declaró un "gobierno de excepción" momentos antes de ser destituido por los legisladores de su país. "Lo encontré físicamente bien y en compañía de su abogado", refirió Ebrard.

Agregó que "Castillo ha ratifi-

cado la solicitud de asilo recibida en la embajada de México esta madrugada (2 am), misma que les anexo para conocimiento de la opinión pública. Hemos procedido a iniciar consultas ante las autoridades peruanas. Les mantendré informados".

"Clima de indefensión"

La solicitud de asilo, firmada por el abogado Víctor Gilbert Pérez Liendo, quien representa a Castillo, está dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador. Señala que su defendido enfrenta "un clima de indefensión extrema y de persecución puramente política"; que los órganos de justicia de su país mantienen en su contra una "persecución infundada" y que pretenden "procesarlo por meros anuncios de voluntad o intención que no configuran ningún ilícito penal".

El abogado pide a López Obrador que otorgue asilo en México a Castillo "en resguardo de su

vida y su integridad", porque "es evidente el grave riesgo en que se encuentra".

"Tengo el alto honor de dirigirme a usted, y en mérito a los últimos sucesos políticos acontecidos en este país que son de su conocimiento en amplio detalle, solicito se sirva considerar otorgar asilo al ciudadano Pedro José Castillo Terrones", manifiesta el abogado en la misiva.

"No se ocultó el hecho"

Respecto a por qué el miércoles comentó que Castillo no había solicitado asilo, Ebrard expuso ayer que no ocultó este hecho, sino que no sabía de la solicitud cuando los periodistas le preguntaron del caso.

Castillo fue destituido por "incapacidad moral" por 101 votos a favor, seis en contra y 10 abstenciones, por lo que sería sucedido en el poder por su vicepresidenta, Dina Boluarte, quien rindió juramento el miércoles.



Reclaman cambios sin la intrusión de intereses extranjeros

AFP, EUROPA
PRESS Y SPUTNIK
BOGOTÁ

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró ayer que el destituido gobernante de Perú Pedro Castillo "fue arrinconado" desde el comienzo de su gobierno por "ser profesor de la sierra y presidente de elección popular" y afirmó que "se dejó llevar a un suicidio político y democrático", pero "se equivocó" al tratar de disolver el Congreso peruano porque "la antidemocracia no se combate con antidemocracia".

Petro tuiteó que "cuando conocí a Pedro Castillo intentaban allanar el palacio de gobierno para detener a su esposa y a su hija. Atribulado me recibió. Ya se desarrollaba un golpe parlamentario en su contra. Me sorprendió que se quedaran encerrados en el palacio".

Destacó que "no es con juicios sin delito, o con golpes parlamentarios, que el progresismo no debe jamás imitar, como se construirá un camino pacífico,

sólido y democrático para América Latina", y equiparó lo sucedido en el Congreso peruano a "los golpes parlamentarios de Paraguay y Honduras".

Pedro Castillo fue llevado al extremo

Su par de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró que Castillo fue llevado "al extremo" para disolver el Congreso e intentar gobernar por decreto bajo la presión de una "conspiración para un golpe parlamentario".

"Una vez que se juramenta comienza la conspiración para un golpe parlamentario y comienza el ataque, el desgaste: votos de censura contra los ministros, contra los jefes del gabinete, un acoso permanente, hasta que golpe a golpe, acoso a acoso, en una persecución parlamentaria, política y judicial sin límites", señaló.

Elogios de Washington

Estados Unidos elogió a las instituciones peruanas por garantizar la "estabilidad democrática" y se comprometió a trabajar con la nueva presidenta, Dina Boluarte, al tiempo que Rusia pidió que la transición en Perú se realice sin injerencia extranjera.

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas, Antonio Guterres, alentó a garantizar el estado de derecho en Perú, mientras la Unión Europea felicitó al nuevo gobierno peruano y expresó su apoyo a los esfuerzos para "restablecer el diálogo" en Perú.



Habrá mayor inversión y empleo en 2023: López Obrador

● Califica de "muy buena" la reunión con el Consejo Mexicano de Negocios

● Reconoce Del Valle que el Apecic está funcionando en contra de la carestía

● Grupo Santander: la economía muestra fortaleza

ALEJANDRO ALEGRÍA
Y JULIO GUTIÉRREZ / P



Habrá más inversión y empleos para 2023, asegura el Presidente



ALEJANDRO ALEGRÍA 27

Para 2023 habrá más inversión y más empleos, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador al concluir un encuentro con los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios (CMN).

Antonio Del Valle Perochena, líder del organismo que agrupa a las mujeres y hombres más acaudalados del país, comentó que la iniciativa privada tiene confianza en que las consultas en materia energética solicitadas por Washington en el marco del T-MEC, así como la queja por la prohibición de maíz transgénico alcanzarán acuerdos benéficos.

Después de concluir el encuentro con el CMN, el presidente López Obrador calificó a la reunión como "muy buena" e incluso indicó que salía "muy contento, inmejorable". Acompañado por Del Valle Perochena, el mandatario subrayó que el siguiente año habrá "más inversiones y más empleos".

Después de casi tres horas de reunión, el líder del CMN dijo en entrevista que los empresarios reconocieron que el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic) está funcionando. "Está dando resultados en el dato de inflación, de mantener esa tendencia van a ser noticias muy, muy positivas", indicó.

Sobre las consultas en materia

energética y la queja por la prohibición de importación de maíz transgénico comentó que "hay confianza en que van a llegar a acuerdos que van a ser en beneficio de ambos países y de toda la región.

"Tenemos confianza en que las conversaciones entre ambos gobiernos lleguen a buen puerto acorto plazo y eso despejaría muchas de las dudas que tienen las empresas para tomar decisiones importantes para ya decidir inversiones específicas.

"Vivimos en un país en estado de derecho y se van a cumplir las leyes y cualquier decisión a la que se llegue ya sea entre las conversaciones entre los dos gobiernos o inclusive si llegaran a ver cuestiones que se diriman en el sistema judicial en la Suprema Corte, siempre se van acatar las decisiones que se tomen dentro de la ley", declaró sobre la certeza en inversiones en el sector energético.

Relevo en el CMN

Después de referir que la inversión extranjera directa (IED) es de 30 mil millones de dólares, comentó: "Sí hay inversión en el país. Está llegando mucha inversión para manufactura que se está relocando desde otros lugares del mundo, especialmente de China, pero esa podría ser mucho más, por eso nuestro interés en que se despejen todas esas dudas, esas incógnitas

▲ El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; Antonio del Valle Perochena, presidente del CMN; Francisco Cervantes, dirigente del CCE; el presidente Andrés Manuel López Obrador, y Rolando Vega Sáenz, próximo líder del Consejo. Foto Cuartoscuro

que siguen en el ambiente", indicó.

El líder empresarial comentó que si bien la IED es importante, no se debe olvidar que del total de la inversión privada, 80 por ciento es de empresarios mexicanos y 20 por ciento, de empresas extranjeras.

Al encuentro acudieron Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda; Emilio Azcárraga Jean, presidente del consejo de administración de Grupo Televisa; Valentín Díez Morodo, presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología; y Francisco Cervantes, líder del Consejo Coordinador Empresarial, entre otros.

Luego de informar que Rolando Vega Sáenz, director general de Seguros Atlas, fue elegido como nuevo dirigente del CMN y asumirá el cargo el 23 de febrero próximo, Del Valle Perochena indicó que los empresarios externaron al presidente López Obrador su preocupación por los cambios en las leyes electorales.



ENCUENTRO EN EL CLUB DE INDUSTRIALES



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

PREOCUPAN A EMPRESARIOS LOS CAMBIOS DEL PRESIDENTE EN MATERIA ELECTORAL

En la asamblea del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), empresarios externaron a Andrés Manuel López Obrador que no es el momento idóneo para modificar las leyes, ante los comicios de 2023 y 2024. En la imagen, Antonio del Valle, titular del CMN, y Rolando Vega, quien presidirá el organismo el próximo año, junto al Presidente; atrás, Francisco Cervantes, cabeza del CCE. | A6 |

Ley electoral e inseguridad preocupan a empresarios



Pa



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Rogelio Ramírez de la O, titular de la SHCP; Antonio del Valle, presidente del CMN; Francisco Cervantes, titular del CCE; el presidente Andrés Manuel López Obrador, y el empresario Rolando Vega, al término de una reunión de trabajo.

Líderes de la IP se reúnen con López Obrador en el Club de Industriales para analizar la economía

**ALBERTO MORALES,
IVETT SALDAÑA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Antonio del Valle, dijo que en su encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador le expresaron su preocupación por la seguridad en el país y por los cambios a las leyes electorales previo a los comicios de 2023 y las votaciones presidencial y federales de 2024.

Al término de la reunión de dos horas y media en el Club de Industriales, Del Valle Perochena salió junto al Mandatario federal, a quien acompañó a que abordara el Jeta blanco que López Obrador utiliza para trasladarse en la Ciudad de México.

En breve entrevista, Del Valle Perochena aseguró que fue una buena reunión, abierta y amplia con el Presidente de la República, en donde se abordaron temas como las pláticas entre los

gobiernos de México y Estados Unidos en materia energética y en maíz transgénico.

Sin embargo, los temas que más preocuparon a los empresarios fueron la inseguridad y las reformas a las leyes electorales.

“Sí nos preocupa que se esté pensando en cambiar las leyes, regulaciones, en vísperas de periodos electorales tan importantes como lo es el del año que entra y por supuesto 2024, que es el de la sucesión presidencial, sí nos preocupa que se esté pensando en hacer cambios a las leyes en este momento, creemos que no es lo ideal”, subrayó.

El líder empresarial señaló que la respuesta del Presidente fue que están convencidos que se pueden mejorar las leyes.

“Siempre hay espacios para mejoras, lo que nosotros creemos que siempre hay momentos y tiempos para que eso se haga. Confiamos en que en la Cámara de Diputados y el Senado se tomen las decisiones adecuadas en beneficio de todos los mexicanos”, destacó.

En materia económica expuso que hay confianza en que las conversaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos lleguen a buen puerto en corto plazo, porque eso despejaría dudas de mu-

chas empresas para invertir en el país.

“Sí hay inversión en el país y está llegando mucha inversión para manufactura, que está relocalizándose desde otros lugares del mundo, especialmente de China. Esa [inversión] podría ser mucha y por eso nuestro interés de que se despejen todas las dudas e incógnitas que siguen habiendo en el ambiente económico”, insistió.

En el rubro energético, Del Valle Perochena indicó que el presidente López Obrador se comprometió a cumplir con el Estado de derecho y con lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación o los tribunales resuelvan.

A la reunión asistieron el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes; Ernesto Torres Cantú, director general de CitiBanamex Latinoamérica; Emilio Azcárraga Jean, presidente del Consejo de Administración de Grupo Televisa, y Daniel Becker, director de Grupo Financiero Mifel, entre otros empresarios.

En la asamblea general del CMN se realizó la elección de su nuevo presidente que comenzará su gestión en febrero de 2023 y el mando fue para Rolando Vega Sáenz como próximo titular del organismo empresarial.

El presidente López Obrador fue testigo de la renovación de la dirigencia y se le presentó al presidente electo Vega Sáenz, próximo líder del Consejo Mexicano de Negocios.

Más inversión y empleo

A la salida de la reunión, el presidente López Obrador afirmó que para 2023 habrá más inversión y empleo junto con el sector empresarial.

El Jefe del Ejecutivo federal explicó que en la reunión con los empresarios todo estuvo bien, ya que con la iniciativa privada tiene una relación inmejorable.

“Inmejorable... sí, más inversión y más empleos”, dijo para luego abordar su vehículo. En el camino un par de empresarios le pidieron una *selfie*, a lo cual López Obrador accedió. ●

2023

CAMBIA

la presidencia del CMN en febrero y queda al mando Rolando Vega Sáenz.



Celebra AMLO resultados en el combate a la carestía

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

24

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la baja en el índice de la inflación, que pasó de 8.41 por ciento en octubre a 7.80 por ciento en noviembre.

“Es poquito porque es bendito”, agregó al reiterar que su gobierno ha cuidado este tema, que “es lo único que en materia económica nos preocupa”.

Entre los temas que abordó en la mañana, reveló que antes del inicio de su gestión como jefe de Gobierno en 2000, el entonces presidente electo, Vicente Fox, le pidió apoyarlo para aumentar el IVA.

Relató que en una reunión en una

casa en Las Lomas, “lo primero que me plantea es que teníamos que aumentar el IVA, y me pedía apoyo para eso, así en su estilo, me dice: ‘Hay que hacer más grande el pastel’. Y le dije que había que combatir la corrupción y que había que aplicar un programa de austeridad. ‘No, ya todo está comprometido, hace falta presupuesto. Además, se le va a devolver a la gente... copeteado”.

Tras expresar su negativa, antes de tomar posesión se reunieron de nueva cuenta y Fox le insistió, pero volvió a rechazarlo.

López Obrador explicó que en ese momento se requería la autorización de Hacienda para avalar el techo de endeudamiento en el Distrito Federal.

Por ello, Francisco Gil Díaz, nombrado por Fox como secretario de Hacienda, “queriéndose pasar de listo, dice: ‘Bueno, es que, si no apoyan ustedes, no va a haber autorización del techo de endeudamiento para la ciudad’. Entonces, lo único que le dije: Pues, no se preocupe, no nos autorice, voy a declarar una moratoria de pago. Y ahí Fox lo que hizo fue reírse”.



Sorprende baja de la inflación en noviembre; se ubicó en 7.8%

● En vivienda, alimentos procesados y restaurantes aún no se refleja la mejoría

● El Presidente celebra la disminución; "es poquito, porque es bendito", expuso

CLARA ZEPEDA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES / P 26

REFLEJA LOS EFECTOS DE EL BUEN FIN

Segunda baja mensual al hilo de la inflación: Inegi

CLARA ZEPEDA

2P

Con avances en los precios de la vivienda, restaurantes y alimentos procesados, el combate a la inflación en México está apenas a medio camino, pese a la desaceleración anual que registró el incremento general de precios al consumidor en noviembre.

Tras tocar en septiembre un nivel no visto desde hace dos décadas (8.7 por ciento), en noviembre la inflación general al consumidor de México sorprendió nuevamente a la baja, al ubicarse en 0.58 por ciento de manera mensual, por debajo del 0.70 por ciento esperado por el mercado, lo que generó que la tasa anual se desacelerara, por segundo mes consecutivo, al pasar

de 8.41 de octubre a 7.80 por ciento. Este dato de noviembre estuvo por debajo del 7.93 estimado por el mercado.

La inflación anual, que acumuló 21 meses por encima del objetivo de estabilidad de precios del Banco de México (BdeM), se vio beneficiada por la temporada de descuentos de El Buen Fin, según detallaron analistas económicos.

Las mercancías volvieron a acelerarse, pese a la aparente dilución de choques de oferta y la estabilidad cambiaria, al pasar de 11.15 a 11.28 por ciento anual de octubre a noviembre pasados; los alimentos pasaron de 13.95 a 14.09 por ciento. Los servicios, distintos a vivienda y educación, retomaron su tendencia ascendente, a 3.11 y 4.49 por ciento en noviembre.

"La inflación general va bajando, pero lo está haciendo por las razones no deseadas, que es que la no subyacente (precios volátiles) va bajando; en cambio, la que determina la trayectoria de la inflación a mediano y largo plazos (subyacente) sigue subiendo, a un ritmo menor del que se esperaba, pero sigue subiendo. Entonces vamos a medio camino en el combate a la inflación", explicó Luis Gonzalí, codirector de inversiones en Franklin Templeton.

Añadió que los precios no van a bajar tan rápido. Quizás los de las materias primas—jitomate, cebolla y limón, que van a la baja—, pero los alimentos procesados o los servicios, esos sí van a ser más difíciles verlos a la baja. La materia prima puede ir a la baja, pero el jitomate

enlatado, las salsas, las tortillas, o ir a restaurantes eso va a tardar.

En los últimos 12 meses destacan el alza de precios de alimentos: naranja, 42.8 por ciento interanual; harina de trigo, 35 por ciento; papa, 36.9; manteca de cerdo, 31; pan blanco, 29.9; huevo, 26.5, y tortillas de harina, 23.6 por ciento.

Temporada navideña

La inflación subyacente, que excluye de su medición los productos de alta volatilidad de precios como son los energéticos y los agropecuarios, siguió cuesta arriba y en noviembre fue de 0.45 por ciento mensual.

"La inflación subyacente se desacelera a 8.37 por ciento en la



segunda quincena de noviembre respecto al 8.66 por ciento de la quincena anterior. Sin embargo, no se puede concluir que con esta cifra se inicia una nueva tendencia a la baja”, sostuvo Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México.

El índice de precios no subyacente, que sí incluye productos de alta volatilidad como los precios agropecuarios y energéticos, creció 0.94 por ciento a tasa mensual en noviembre y 5.73 por ciento a tasa anual.

Analistas prevén que el BdeM incrementará en medio punto la tasa de interés de referencia, a 10.50 por ciento para llevarla a 11 por ciento en el primer trimestre de 2023.

◀ El gasto en restaurantes y alimentos sube a un ritmo menor a lo esperado, pero sigue subiendo, advierten analistas.
Foto Jesús Villaseca



Mier: error, blindar al PT; la enmienda regresará a la Cámara

AMLO: enviaré otra iniciativa si el *plan B* tiene cambios graves

● Pide el Ejecutivo evitar distorsiones, ya que “hay mucha manipulación”

● Aclara que no fue informado de los ajustes a su propuesta electoral

● El titular de la SG aborda hoy en la mañana los puntos centrales

● Revisaremos en el Senado “temas que no estén en sintonía”: Morena

NÉSTOR JIMÉNEZ, EMIR OLIVARES, GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P5 Y 6

PIDE ESPERAR REVISIÓN DEL DOCUMENTO REMITIDO AL SENADO

AMLO enviará otra iniciativa si hay cambios “graves” al *plan B* electoral

Morena y aliados acordaron que partidos mantengan registro aun sin tener 3% de votos federales // También se les permite conservar como “ahorros” recursos que no ejerzan



**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES**



Si son “graves” las modificaciones adicionales aprobadas en San Lázaro en materia electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que pedirá que se “quiten”, e incluso ofreció enviar otra iniciativa.

En su conferencia de ayer, el mandatario fue consultado sobre los cambios avalados por los diputados de Morena y sus aliados de PT y Verde Ecologista, que no eran parte del proyecto que él presentó.

Esas reformas, negociadas por las tres fracciones aliadas, permiten a los partidos políticos mantener su registro aun sin conseguir 3 por ciento de votos en comicios federales, pero logran 3 por ciento de los sufragios locales en 17 entidades.

Además, los autorizan a conservar como “ahorros” parte de los recursos que no hayan ejercido en un año fiscal para usarlos al siguiente.

López Obrador pidió esperar una revisión de la minuta enviada al Senado; adelantó que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acudirá hoy otra vez a la conferencia en Palacio Nacional para explicar el contenido de lo aprobado por los diputados en la madrugada del miércoles.

“Esto se aclara”...

Llamó a “que no haya distorsiones y se analice bien, porque hay mucha manipulación”.

El titular del Ejecutivo reprochó que “los conservadores” manipularan a millones para sostener un aparato burocrático oneroso. Un asistente a la mañanera le dijo que con las reservas aprobadas se refuerza ese aparato, a lo que respondió: “no, eso no. Eso es una cosa... Si fuera como tú planteas, es un asunto mínimo. Incluso te diría: si es grave, yo mismo sugeriría que se quite, porque nosotros somos verdaderamente demócratas, no falsarios”.

De igual forma, agregó que “esto se aclare. Y si es grave, yo ofrezco

enviar otra iniciativa, para decir: eso yo no lo propuse, y se quita”.

Indicó que no le informaron de los cambios añadidos a su propuesta por los diputados de la mayoría. “No tienen por qué obedecerme”, repuso a otra pregunta. “Es que ellos son representantes del pueblo, y cada quien actúa con libertad”.

Interrogado sobre la postura del coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal—en coincidencia con la oposición—, de dictaminar la minuta sin prisas, López Obrador confió en que avanzará la reforma

electoral. “Si no se aprueba, cada quien asumirá su responsabilidad”.

Añadió que “si un senador dice: ‘no, no voy a votar’, o dos, o tres, o cinco, o 10, o 20, pues allá ellos. Sólo que deben hacerse cargo de sus actos y es la gente la que decide, como es en una auténtica democracia”.

—¿Podría tomarse como moneda de cambio con miras hacia 2024? —se le preguntó.

—No, eso no. Eso es politiquería. Aquí cada quien tiene que actuar en función de principios e ideales, y éstos no se negocian, ni la dignidad.

El mandatario refrendó que envió la propuesta al Congreso porque no quiere pasar como cómplice y quedarse callado, ya que sería convalidar “toda la campaña de mentiras” que se han utilizado para mantener un régimen antidemocrático.



MIER RECONOCE ERROR EN REDACCIÓN DE PLAN B

Tras regaño, Morena corrige

DIPUTADOS PEDIRÁN AL SENADO que se eliminen renglones que se fueron de más en la minuta

POR XIMENA MEJÍA
lzett.mejia@glmm.com.mx

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aceptó que solicitará al Senado corregirles la modificación del plan B de la reforma electoral que favorece al PT y al Verde Ecologista para mantener su registro.

“En la Cámara de Diputados se aprobó lo que nosotros denominamos el ‘plan B’, que es la reforma a seis diferentes leyes, entre otras de manera sustantiva a la Ley General de Partidos Políticos, y ahí cometimos un yerro procedimental”, aceptó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados explicó que solicitará al coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, su apoyo para corregir la determinación de que los partidos deban obtener 3% de la votación en elecciones para

mantener su registro o haber ganado 16 entidades federativas, que se aprobó en las reformas a leyes secundarias en materia electoral.

Al final acordamos todos que no procedía, algún personal técnico no registra la original y lo advertimos, y qué bueno, por eso es la revisora.”
IGNACIO MIER
COORDINADOR DE LOS
DIPUTADOS DE MORENA

“Le estamos solicitando, buscar al presidente de la Mesa y al coordinador de la mayoría de nuestra coalición, para que desde ahora adviertan. Reconocemos que esos dos últimos renglones no debían haberse incluido”, dijo.

Ignacio Mier dijo que había un error en el artículo 15 fracción cuarta, pero nunca especificó a cuáles renglones hace

referencia. El artículo al cual aludió dice textualmente:

“4. Al partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el tres por ciento de la votación válida

emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas en donde se haya desarrollado una elección concurrente, esto aplicará para la elección donde se elijan Presidente de la República, senadurías y diputaciones federales, así como en la elección donde sólo se renueve la Cámara de las y los Diputados.”

Y forma parte de una serie de adiciones que los diputados les hicieron a la propuesta

presidencial, encaminadas todas, a que se mantenga el registro de la *chiquillada* (los partidos minoritarios).

El morenista recordó que, desde el pasado proceso electoral, esta determinación fue controvertida por una fuerza política y ya hay una resolución; “es un tema inconstitucional, y por eso lo queremos señalar abiertamente”.

“Esos dos últimos renglones no debían haberse incluido”, reiteró.

Detalló que la solicitud es que la redacción referente a los requisitos para que los partidos políticos puedan mantener su registro quede en los términos actuales que establece que los partidos deberán obtener el tres por ciento de la votación en las elecciones para Presidente, senadores o diputados.

Mier Velazco atribuyó que los cambios al plan B de reforma electoral, la cual se votó durante la madrugada de este miércoles, se debió a un error que llegó a la cámara alta porque no quisieron solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y a la Mesa Directiva que se hiciera la corrección y, en su lugar, decidieron asumir y reconocer el error.

La corrección de Morena se da luego de que el presidente López Obrador anunció durante su conferencia matutina que retiraría la reforma que blinda el registro de los partidos minoritarios.



AL MEJOR POSTOR

Desde su nacimiento, el Partido Verde y el PT han negociado alianzas variopintas para lograr posiciones, mantener su registro y asegurar financiamiento público.

PVEM

- **1990:** Nace como partido.
- **1991:** Pierde su registro.
- **1993:** Recupera registro.
- **1997:** Obtiene 8 curules.
- **2000:** Hace coalición con PAN.
- **2003:** Hace alianza con PRI.
- **2009:** Logra 22 diputaciones federales.
- **2012:** Gana 29 curules, 9 senadores y gubernatura de Chiapas.
- **2015:** Obtiene 47 diputaciones.
- **2018:** Aliado con Morena, asegura 7 escaños y 16 curules.



- **2021:** Obtiene 40 diputados, 6 senadores y gubernatura de SLP.

PT

- **1990:** Se funda en la Ciudad de México.

- **1991:** Pierde registro al no lograr votación suficiente.
- **1992:** Recupera registro.
- **1994:** Postula a Cecilia Soto como candidata presidencial, logra 10 diputados pluris.
- **1997:** Gana un escaño y 7 curules.
- **2000:** Hace alianza con el PRD.
- **2003:** Obtiene poco más del 2 por ciento de la votación y salva su registro.
- **2006:** Va aliado con el PRD y Convergencia.
- **2009:** Logra 5 escaños y 24 curules.
- **2012:** Hace alianza con PRD y MC.



- **2015:** Coaligado con el PRD, no alcanza el 3 por ciento de la votación.
- **2018:** Hace alianza con Morena y el Partido Verde.
- **2021:** Logra 5 senadores y 44 diputados.

Niega Presidente haber enviado enmienda

Ofrece AMLO quitar 'favor' a Verde y PT



Modifican diputados de Morena iniciativa para salvar registro de partidos aliados

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció ayer quitar de la reforma electoral aprobada en la Cámara de Diputados el "blindaje" para que partidos minoritarios conserven el registro en caso de no alcanzar el 3 por ciento de la votación.

"Si fuese (así) es un asunto mínimo, incluso diría, si fuese grave, yo mismo plantearía que se quite porque nosotros somos demócratas, no somos falsarios, entonces tenemos que andarnos cuidando de todo", señaló.

"Si es grave yo ofrezco enviar otra iniciativa para decir 'eso yo no lo propuse y se quita'".

"Es que usted no lo propuso, en la iniciativa original no está", se le inquirió en la mañana.

"Entonces se quita, si fuese así, porque nosotros hemos hecho de nuestra vida pública una línea recta", comentó.

Tras negociaciones con sus aliados, la bancada de Morena modificó el "plan B" del Ejecutivo e incluyó demandas del Partido Verde y el Partido del Trabajo.

"Al partido político nacional que no obtenga, al menos, el 3 por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones



Si fuese grave, yo mismo plantearía que se quite porque nosotros somos demócratas, no somos falsarios. Si es grave yo ofrezco enviar otra iniciativa para decir 'eso yo no lo propuse y se quita'".

AMLO, Presidente de México

Voy a buscar al coordinador de la mayoría de nuestra coalición, al senador Ricardo Monreal, para que advierta que reconocemos que estos últimos renglones no debieron de haberse incluido".

Ignacio Mier,
Líder de diputados de Morena



...Y Mier pide borrar renglones

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo ayer que pedirá al Senado modificar la minuta sobre la reforma a leyes secundarias, luego del regaño del Presidente Andrés Manuel López Obrador en la mañana.

Mier indicó que solicitará eliminar las modificaciones al artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que permite a los partidos políticos mantener su registro aun cuando no hayan obtenido el 3 por ciento de la votación, siempre y cuando obtengan di-

cho porcentaje en 17 entidades federativas.

Mier atribuyó los cambios a un error que llegó al Senado porque no quisieron solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y a la Mesa Directiva que se hiciera la corrección y, por el contrario, decidieron asumir y reconocer el error.

"Fue una discusión que teníamos ahí, al final acordamos todos que no procedía, algún personal técnico no registra la original y lo advertimos, y qué bueno, por eso es la revisora, por eso no tengo ningún empacho en hacerlo transparente, porque así sucedió", arguyó.

El diputado morenista dijo que explicará al sena-

dor Ricardo Monreal que es un tema que ya fue controvertido en el pasado proceso electoral y sobre el cual existe una resolución que considera inconstitucional el mecanismo.

"Le estamos solicitando al Senado, voy a buscar al coordinador de la mayoría de nuestra coalición, al senador Ricardo Monreal para que advierta que reconocemos que estos últimos renglones no debieron de haberse incluido", rectificó.

El legislador poblano reaccionó luego de que por la mañana, López Obrador afirmó que en la iniciativa de reforma que él envió no incluye blindar a los partidos minoritarios.



que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el 3 por ciento de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas en donde se haya desarrollado elección concurrente”, plantea la reforma a leyes secundarias.

Ayer, López Obrador recalcó que este “blindaje” no

fue propuesto por él, por lo que no existe “doble discurso”.

“Ahora resulta que también vamos a ser culpables. Mañana (hoy) y tiene que haber una explicación”, ofreció.

El titular del Ejecutivo aseguró que tampoco fue informado de modificaciones a la iniciativa que envió a la Cámara de Diputados, y ofreció que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aclare el tema.

“Hay que ver si está eso, vamos a que mañana (hoy)

el Secretario de Gobernación venga y nos explique, porque no se aceptó la reforma (constitucional), entonces los partidos son intocables de acuerdo al bloque conservador”, manifestó.

“Habría que ver, habría que verlo, mañana (hoy), para que no haya distorsiones y se analice bien porque hay mucha manipulación, mucha, mucha, entonces mejor que venga aquí (López) y que informe. Hay que ver en qué se basa esto, si existe

en la iniciativa, hay que ver también qué interpretación se está dando y por qué lo hicieron, si es que lo hicieron, esperar”.

Tras sostener que el Presidente de la República ya no maneja todo ni tiene poder omnímodo, López Obrador aseguró que los legisladores no tienen por qué obedecerlo, ya que son representantes del pueblo y actúan en libertad.



Da 'Plan B' vida artificial a aliados de Morena

'Compran' a PVEM y PT con dinero y su registro

Garantizan votos a aliados en caso de no obtener el mínimo legal

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA SALAZAR Y ANTONIO BARANDA

Y el "Plan B" no sólo ayuda a "corcholatas"; también salvará al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde (PVEM).

De último momento, por presión de dirigentes de ambos partidos, aliados estratégicos de Morena, adicionaron en las reformas electorales normas en su beneficio.

Incorporaron la transferencia de votos en el caso de candidaturas comunes y nuevos cálculos de la votación mínima, como requisito para conservar el registro como partido político, que en más de una ocasión han estado a punto de perder.

El PVEM y el PT han sido fundamentales para lograr las mayorías legislativas en iniciativas gubernamentales, pues otorgan las diferencias mínimas de votos frente a la Oposición.

El mantenimiento del registro de estos partidos, se traduce en un financiamiento público millonario.

EL PRECIO...

Entre 2018 y 2022, los aliados de Morena han recibido:



1,670 mdp



1,244 mdp

Total:

2,914 mdp

Ahorro por 'Plan B', según el Gobierno:

3,000 mdp

...Y EL PAGO

PT y PVEM han sido clave en votaciones para Morena:



202

42

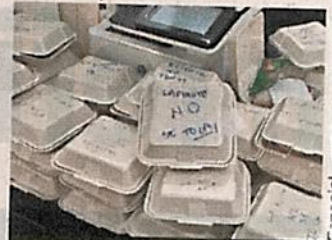
33

Total:

277 diputados

TEMAS:

- Presupuesto Federal
- Contrarreforma Educativa
- Reforma Eléctrica.
- Reforma del Litio
- Militarización
- Reforma Electoral



Quieren callar i con tortas!

Morena envió unas tortas a la sala de prensa de San Lázaro, con el fin de acallar a reporteros molestos por los insultos proferidos en una conferencia por el diputado Mario Llargo.

El morenista tabasqueño rehuyó preguntas y le dijo a una reportera si ella era "una empleada del INE". Moléstos, los comunicadores abandonaron el salón y minutos después la bancada oficialista mandó las tortas que quedaron intactas.



Entre 2018 y 2022 el PT, dirigido eternamente por Alberto Anaya, ha recibido mil 244 millones 719 mil 46 pesos, mientras que el PVEM, cuyo jefe fáctico es Jorge González, conocido como El Niño Verde, obtuvo mil 670 millones 881 mil 242 pesos. Juntos sumarían casi 3 mil millones de

pesos, una cantidad similar al ahorro que, según el Gobierno, se lograría con la instrumentación del "Plan B" que achica al INE, que compacta dependencias y centraliza procesos electorales.

La reforma aprobada en fast track por Morena-PVEM-PT la madrugada del miércoles reduce el universo a considerar en el cálculo del 3 por ciento de la votación para conservar el registro como partido.

La nueva disposición establece que la votación válida para calcular el porcentaje de votación, será la que resulte de restarle los votos nulos y los otorgados a candidatos no registrados, como lo es-

tablece actualmente la ley, y también los otorgados a independientes y a aquellos partidos que no hayan obtenido el registro.

Además prevé que cuando un partido no obtenga el 3 por ciento de la votación en las elecciones federales, mantenga su registro si logra ese porcentaje en al menos 17 estados.

Otro cambio fue que los partidos podrán postular candidaturas comunes y transferirse votos a partir de un convenio de distribución. Así Morena podría otorgar votos al Verde o PT para salvarlos.

Cuestionado en su conferencia mañanera sobre

los beneficios otorgados a la chiquillada con el "Plan B", AMLO ofreció eliminarlos. "Si fuese un asunto grave yo mismo plantearía que se quite. Somos demócratas, no somos falsarios", dijo.

Después de la advertencia de AMLO, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que modificarían la redacción de la ley para obligar a cumplir el 3 por ciento en elecciones federales, pero no se refirió a las otras disposiciones, como la transferencia de votos entre partidos.



Magistrado: la ley del *plan B* “no está tan mal; tiene cosas muy buenas”

Felipe de la Mata sugiere no tomar la actitud maniquea de que “todo es maravilloso o todo es una porquería, porque no sería verdad”

FABIOLA MARTÍNEZ

“No está tan mala esta ley”, dijo Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en una primera impresión sobre la nueva ley de medios de impugnación, aprobada el miércoles en la Cámara de Diputados.

Al tocar algunos puntos del denominado *plan B* (pues la pretendida reforma constitucional fue desechada por la oposición en San Lázaro), el magistrado sugirió no tomar una actitud maniquea “diciendo que todo es maravilloso o todo es una porquería, porque no sería verdad”.

Durante una reunión sobre los cambios y sus aplicaciones, destacó que el documento tiene “cosas muy buenas y otras muy malas”; por ejemplo, la reducción de los medios de impugnación. Ese, sin duda —dijo—, es un acierto porque ahora sólo se tendrá un juicio electoral con el que será más fácil im-

pugnar en dos supuestos: cuando lo que se reclame no sea apegado a la Constitución o no se brinde justicia electoral completa.

Otro acierto es la suplencia de la queja porque, aunque ya ocurría en los hechos, ahora la ley señala que en todos los medios y recursos hay esa posibilidad, tanto por la deficiencia como de omisión de los agravios. Lo anterior tiene que ver con la dispensa de ciertas exigencias, como ocurre ahora con los grupos vulnerables que quizá no tengan la información o la asesoría suficiente para interponer en tiempo y forma una demanda.

También puntualizó el avance en la regulación del juicio en línea y la unificación del plazo de impugnación (cuatro días).

Señaló que la reforma electoral de 2014 “estuvo mal diseñada”, en cuanto al andamiaje, porque por un lado los magistrados de tribunales estatales son elegidos desde el plano nacional, pero sus finanzas dependen de lo que autoricen los congresos locales, y pese a ello tie-

nen que ajustarse para garantizar la impartición de justicia.

El magistrado presidente del TEPJF prefirió no comentar sobre la aprobación de este paquete de reformas en San Lázaro, bajo el argumento que todavía falta el proceso legislativo en el Senado.

Antes, en la inauguración del evento, expresó que el sistema electoral vigente es producto de un avance gradual y un logro ciudadano para que los comicios cumplan con los principios democráticos de sufragio universal y equidad política.

Nuevo código de ética

En este mismo foro fue presentado el nuevo código de ética de la justicia electoral mexicana, el cual recalca que los magistrados “deben dar testimonio de solvencia moral y jurídica”, y conducirse con prácticas anticorrupción.

El documento establece los principios necesarios para que el personal se conduzca de manera íntegra, bajo los principios de independencia e imparcialidad.

Igualmente este código establece la justicia abierta—transparente y de fácil acceso a la ciudadanía, así como de uso de las redes sociales— como parte de su columna vertebral.



Se cae blindaje al PT; regresará minuta a San Lázaro

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

5

El Senado tendrá que devolver a la Cámara de Diputados la reforma a la legislación electoral, cuya entrada en vigor se retrasará, al caerse uno de los puntos centrales en la negociación que permitió el voto favorable del PT para blindar su registro.

El líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, anticipó que tras la declaración del presidente López Obrador sobre el caso, solicitará a su contraparte en el Senado, Ricardo Monreal, que al discutir la minuta "no se admita" un agregado a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Esa adición, pactada entre Morena y el PT, otorgaba a los partidos

la facilidad de preservar su registro sin obtener el mínimo de 3 por ciento de la votación nacional, sino sólo 3 por ciento del sufragio local en 17 entidades.

En respuesta a una pregunta durante su conferencia matutina de ayer, el mandatario dijo que "si es grave" la enmienda a su iniciativa, plantearía eliminarla o incluso enviaría otra iniciativa al Congreso.

La noche del martes y en la madrugada del miércoles, a cambio de sus votos, la bancada del PT presionó para incluir esa disposición, que no formaba parte de la iniciativa presidencial. Sin embargo, Mier expuso ayer que la adición apareció por "un yerro procedimental, que admitimos, porque es de reconocerlo, es inconstitucional".

Aun así, el texto petista quedó

incluido en la iniciativa que por escrito entregó la presidenta de la Comisión de Reforma Electoral, Graciela Sánchez (Morena), a la mesa directiva del Senado. Mier dijo que se trató de una reserva, que su partido no propuso originalmente.

"No quisimos solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y a la mesa directiva que se hiciera la corrección, sino asumirlo y anunciar que, por lo que hace específicamente al artículo 15, fracción cuarta, hay dos renglones de este cuarto párrafo que no debieron haber aparecido y que, sin embargo, fueron votados."

—La propuesta del PT, ¿verdad, diputado? —se le preguntó.

—Y de otra fuerza política —dijo.

Mier recordó que se trata de una facilidad a los partidos, que ya fue controvertida en la elección pasa-

da. "Ya hay una resolución, es un tema inconstitucional y por eso lo queremos señalar abiertamente". Aseguró que buscará al presidente de la mesa directiva en el Senado, Alejandro Armenta, y a Monreal, para pedirles que no se admita dicho párrafo".

Santiago Creel (PAN), presidente de la mesa directiva de los diputados, informó que la minoría en San Lázaro presentará acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por violación al procedimiento parlamentario.

Movimiento Ciudadano interpuso un amparo ante un juzgado de distrito en materia administrativa, también por irregularidades en el trámite y porque la versión final de la iniciativa no se conoció, afirma.



Ultras: peligra el liderazgo de Monreal si se atora el plan B

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

Grupo radical de senadores morenistas amagan con revisar el liderazgo de la bancada si se pospone el plan B. PAG. 8



Jefe de bancada. C. BAUTISTA

Ultras: peligra el liderazgo de Monreal si se atora el plan B

Iniciativa electoral. Condicionan morenistas radicales el apoyo al coordinador de la bancada en el Senado al voto a favor; Creel perfila acciones de inconstitucionalidad

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

Un grupo de morenistas en el Senado, identificado como radicales, puso bajo la lupa la actuación de Monreal ante la discusión del plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, y advirtió que si no respalda la iniciativa estará en vilo su permanencia como coordinador de la bancada.

Aunque Monreal dijo que las reformas enviadas al Senado el miércoles por la noche por parte de la Cámara de Diputados no se aprobarán *fast track*, César Cravioto, vocero de la bancada morenista, anunció que el documento será votado con o sin modificaciones antes del jueves próximo, fecha en que termina el periodo ordinario de sesiones.

—¿Ricardo Monreal cuenta

Modificaciones del Poder Legislativo

“Si hay cambios graves, se manda otra reforma”: López Obrador

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que si hay cambios “graves” a su plan B de reforma electoral, enviará otra. En la mañana, aseguró desconocer los agregados propuestos por el Partido del Trabajo y el Verde, que consisten en flexibilizar las reglas para evitar que pierdan el registro y tener “guardaditos” de los recursos públicos que reciben.

“Si fuese grave yo mismo plantearía que se quite, porque nosotros somos verdaderamente demócratas, no falsa-

rios; tenemos que andarnos cuidando de todo porque, con todo respeto, 99 por ciento de los medios de información están entregados a la mentira. Si es grave, ofrezco enviar otra iniciativa para decir ‘eso yo no lo propuse’, subrayó, y consideró que la reforma se aprobará, pero si no, “cada quien asumirá su responsabilidad”.

“Si yo me quedo callado y no actúo, voy a estar convalidando la campaña de mentiras que se ha utilizado para mantener un régimen anti-

democrático, es un asunto de principios”, agregó.

Ofreció que este viernes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, asista a la mañana para que explique a detalle la propuesta.

—¿No le informaron?

—Esas modificaciones no, y que venga aquí y que informe (Adán Augusto), pero estoy seguro de que no se toca la Constitución. Sin embargo, aseguró que los legisladores son libres de hacer modificaciones, pues no tienen que obedecer al Ejecutivo.



con el respaldo de su bancada?

—El presidente López Obrador, el proyecto de transformación, cuentan con el respaldo de la bancada de Morena en el Senado.

—¿Y Monreal?

—Esperemos que el senador también respalde esta minuta.

—¿El respaldo se lo reservan?

—Por supuesto. Si él vota a favor, seguiremos en unidad en el grupo.

Si no, vamos a hacer un planteamiento, porque es un tema fundamental. También tiene que ser un acuerdo del grupo si se vota como viene en la minuta o si hay cosas que no nos gustan se modifican y se regresa a la Cámara de Diputados.

Por su parte, de cara a la discusión del plan B, Monreal se dijo tranquilo y advirtió que, como no

está sometido a ningún puesto, tomará su decisión en calma.

En entrevista con Azucena Uresti para *Radio Fórmula*, el legislador dijo que seguramente su decisión definirá su futuro político, así como siempre lo ha hecho a lo largo de su vida, en congruencia con sus convicciones.

“Nunca he aceptado presión

y me parece normal que esté situado ahora entre dos espadas, así ha sido mi vida en ocasiones por la incongruencia y por siempre defender la Constitución, y así seguirá.

“No estoy sometido a ningún puesto ni cargo, cuando llegue el momento que se tenga que expresar, decidir, se tomará”, recalcó tras evitar decir si respaldará el plan B.

“Nunca he aceptado presión; no estoy sometido a ningún puesto ni cargo”

Senadores de Morena trabajarán a marchas forzadas estos días para que, a partir de la próxima semana, discutan en comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda el plan B, y pueda ir al pleno para su discusión.

“Hay tiempo suficiente para que antes de que termine el periodo se pueda sacar la ley; se vota sin cambios o con cambios, pero se vota. Tenemos los votos suficientes”, dijo Cravioto.

Tras participar en la sesión de Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Monreal aseguró que en caso de aprobarse el plan B en materia electoral, no se arriesga la democracia.

Reveló que ha platicado con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pues en el Ejecutivo pretenden que se apruebe lo más rápido posible, pero los trámites se llevan de manera normal.

Señaló que la Suprema Corte estará obligada a resolver, de manera expedita, las impugnaciones que interpondrá la oposición.

Recursos ante la Corte

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció la presentación de acciones de inconstitucionalidad contra el plan B electoral por parte de la dirigencia nacional del PAN y del bloque opositor.

“Ya anuncié las acciones de inconstitucionalidad contra las seis leyes que fueron aprobadas, de reformas de una nueva ley, y que esto se hará por parte del PAN, como partido de oposición tiene legitimación para hacerlo.

“Buscaremos hacerlo como minoría constitucional de esta Cámara de Diputados y la Corte tendrá que recibir la acción de inconstitucionalidad y resolver”, apuntó.

Dichos recursos serán interpuestos ante la Corte, una vez que el Senado discuta y, en su caso, apruebe el proyecto.

Creel cuestionó la legalidad del proceso legislativo del plan B, así como la pretensión de legalizar actos anticipados de campaña:

“De facto se autorizan los actos anticipados de campaña para que las *corcholatas* sigan rodando por el país. Sus sanciones ahora serán mínimas y, por supuesto, eliminan la posibilidad de que se anulen las candidaturas por dichos actos”.

Calificó la aprobación del plan B de una obra llamada “Solitas no pueden, las *corcholatas* necesitan ayuda”, y advirtió que la reforma deja en estado de mínima subsistencia a la estructura del INE.

Según dijo, se elimina la especialización técnica del personal del INE y se da paso a 90 por ciento de lealtad y 10 por ciento de especialización técnica.

Con información de: Pedro Domínguez



Plan B se vota antes del día 15: Cravioto

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

César Cravioto, vocero de la bancada de Morena en el Senado, aseguró que el llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral será votado con o sin modificaciones por el pleno de la Cámara Alta antes del 15 de diciembre.

“O se vota sin cambios o se vota con cambios, pero se vota, se tiene que votar, hay los

tiempos suficientes para que se vote, no tenemos por qué alargarlo, aun habiendo cambios y regresando la minuta a la Cámara de Diputados”, dijo en rueda de prensa.

Comentó que el planteamiento de todos los senadores de la Cuarta Transformación, de Morena y de los grupos parlamentarios aliados es revisar el plan B, pues “nuestro trabajo es revisarlo, son 300 hojas, lo tenemos que revisar bien”.

Reiteró que hay tiempo para sacar adelante el plan B y que se vote y apruebe antes del 15 de diciembre próximo.

“Ya estamos convocados para las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, el lunes debe de salir la aprobación y aprobándola el lunes la podemos subir al pleno martes, miércoles o jueves, o sea que hay tiempo”. ●



ENTREVISTA RICARDO MONREAL ÁVILA

Coordinador de los senadores de Morena

RECONOCE QUE SU POSICIÓN ESTÁ EN JUEGO POR EL VOTO EN PLAN B

Responde a la oposición que no se deja presionar, tras exhorto para que se defina sobre la reforma electoral

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la oposición en el Senado le pidiera votar contra el plan B de la reforma electoral, el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, ase-

gura: "Nunca me dejo presionar por nada ni por nadie".

En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que no está aferrado al cargo, al reconocer que del sentido de su voto podría depender su futuro en la coordinación de Morena.

Señala que en una revisión seria y racional de las leyes secundarias del plan B encontraron algunas inconsistencias que implican regresar la minuta a la Cámara de Diputados.



"Tengo respeto por ellos [sus compañeros de oposición], pero no me dejo presionar por nadie. Asumo con toda integridad mis decisiones y nunca me dejo presionar por nada"

ENTREVISTA RICARDO MONREAL ÁVILA

Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República (Morena)

"NO ME DEJO PRESIONAR POR NADIE EN EL PLAN B"



Asegura respeto para todos los senadores y deja en claro que no se va a confrontar; reconoce que del sentido de su voto depende su futuro político

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante el emplazamiento que ha hecho la oposición para que defina su voto en contra del plan B de la reforma electoral, el senador Ricardo Monreal Ávila señala que no se dejará presionar por nadie.

Sin embargo, reconoce que del sentido de su voto en la discusión que se dará la próxima semana en el pleno podría depender su futuro en la coordinación de Morena, aunque subraya que no está aferrado al cargo.

¿Su liderazgo en la bancada de Morena está en juego con la votación del plan B?

—Siempre está en juego, nunca está exento, yo no soy de los que piensa que es para siempre una posición, siempre está en riesgo con cualquier decisión, no estoy atado a ningún puesto de manera permanente.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el senador Monreal Ávila señala que no es presionado por su

grupo parlamentario para que vote en favor de la reforma en materia electoral que ya aprobó la Cámara de Diputados, pues hay madurez y cohesión entre todos sus integrantes.

Mis compañeros y compañeras senadoras son muy racionales, normalmente respetan las decisiones entre nosotros y no tengo ninguna actitud fuera de lo normal frente a los propios momentos que se viven en este tipo de procesos, señala.

Sobre las presiones de los senadores de oposición para que se defina y vote contra la reforma

aprobada en San Lázaro, expresa que respeta a todos los senadores y deja en claro que no se va a confrontar con ellos.

“Tengo respeto por ellos, pero normalmente no me dejo presionar por nadie. Asumo con toda integridad mis decisiones y normalmente nunca me dejo presionar por nada, así que asumo con juicio sereno lo que tenga que hacer”, puntualiza el morenista.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado

reitera que está en el proceso de revisión de todo el contenido de la reforma aprobada en la Cámara de Diputados.

“Lo estamos viendo con mucha serenidad y con un análisis serio, así es que espero terminar ya en unos días. Desde ayer empecé a trabajar artículo por artículo”, comenta Monreal Ávila.

En este sentido, llama a los senadores de todos los grupos parlamentarios para que de aquí al lunes en que se reunirán las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, para analizar, debatir y votar la minuta, lean las 300 páginas del documento para que reflexionen y emitan un voto informado.

“Ojalá todos lo hagan, senadores y senadoras, porque tenemos cinco días antes de la reunión de las comisiones para cerciorarnos y para ver qué contienen los dictámenes de modificación de leyes”, subraya el legislador. ●

“

[Mi liderazgo en la bancada de Morena] siempre está en juego, nunca está exento, yo no soy de los que piensa que es para siempre una posición”

“

Normalmente no me dejo presionar por nadie. Asumo con toda integridad mis decisiones y nunca me dejo presionar”

“Reforma tiene inconsistencias”

● El senador Ricardo Monreal señaló que en una revisión sería, reflexiva y racional de las leyes secundarias del plan B de la reforma electoral ha encontrado inconsistencias que implican regresar la minuta a la Cámara de Diputados.

Aseguró que de lo que ha leído hay un artículo que dice que “si un partido político nacional en la contienda federal no logra 3% de los votos, pierde el registro”, pero “le agregan una fracción inconstitucional que dice que el que no obtenga el 3% de votos perderá el registro o al menos que en 16 estados sí tenga 3%”. ● Víctor Gamboa



AJUSTARÁ PROYECTOS; PARTIDOS, SIN AFECTACIÓN

El INE no rebaja sus sueldos, pese al recorte ordenado para 2023

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que el año próximo tendrá "presión de gasto" por 223 millones de pesos, producto del recorte aplicado por la Cámara de Diputados al presupuesto que pidió el organismo.

Por lo pronto postergará el plan de infraestructura inmobiliaria y ajustará varios proyectos, aunque esa "presión" no redundará en modificación en sueldos, sino en reducciones en la compra de materiales de oficina, entre otros conceptos.

El INE puntualizó que el ajuste será absorbido por dos capítulos, material de oficina, por 96.6 millones, más 126.6 millones de servicios personales, un total de 223 millones.

Sostuvo que el "déficit" se explica también porque el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 no incluyó recursos para la elección

extraordinaria en Tamaulipas, la cual costará 87.7 millones.

El INE solicitó para el año próximo 14 mil 437 millones de pesos, más 4 mil 25 millones para una consulta popular: 18 mil 462 millones en total.

Al 30 de noviembre, el organismo no había recibido ninguna solicitud para consulta.

Intactos, recursos para partidos

Dentro del total aprobado, los 6 mil 233.5 millones de pesos de financiamiento público para los siete partidos políticos nacionales quedaron intactos.

Ante el recorte por 4 mil 475 millones de pesos, frente a su solicitud y cálculo originales, la Comisión de Presupuesto del INE ajustó sus números, ahora con base en una bolsa para 2023 de 13 mil 987 millones.

Del total, 11 mil 546 millones son considerados presupuesto base (había pedido 11 mil 769 millones)

y 2 mil 441 millones (de 2 mil 668 solicitados) son el fondo para la Cartera Institucional de Proyectos.

"Para atender la presión de gasto, el instituto postergará el proyecto de infraestructura inmobiliaria que consideraba 305 millones 540 mil pesos, y se realizará el ajuste a varios proyectos que las áreas del instituto reconsideraron, con lo que se logró una disminución en sus montos por 8.9 millones."

El INE no detalla de dónde saldrán los recursos para las obras y remodelaciones en curso, programas para los cuales dispuso, en 2022, de 341.7 millones del fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana.

De ese monto, ha aprobado 159.7 millones para la "remodelación y remozamiento" de sus oficinas centrales, ubicadas en el sur de la Ciudad de México. Tanto el programa referido como seis más tienen calendarización para 2023.



Denuncian a Córdova por desvío de dinero

Diputado lo acusa
de usar fondos
públicos para
promover marcha

**ANTONIO LÓPEZ,
ENRIQUE GÓMEZ
Y OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Mario Llergo, diputado de Morena, informó que este jueves interpuso una denuncia ante el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) contra el consejero presidente de ese órgano, Lorenzo Córdova, por presunto desvío de recursos.

“Creemos que ha incurrido en responsabilidades administrativas de los servidores públicos para promover la pasada marcha que distintos partidos políticos de oposición hicieron en los pasados días”, declaró.

El también representante de ese partido ante el INE mostró pruebas de la cuenta de Twitter del INE en la que se observa una publicación en la que se promueve la marcha del pasado 13 de noviembre, así como videos de Córdova Vianello grabados en las instalaciones del INE.

“Utilizan la cuenta institu-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lorenzo Córdova dice que utilizó su propio equipo.

cional de Twitter del INE para promover la marcha. Desde nuestro punto de vista ello es motivo suficiente para ser sujeto de sanción; se utilizaron recursos que son de todos los mexicanos”, concluyó, sin dar más detalles sobre montos del presunto desvío.

En respuesta al señalamiento, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, rechazó que haya utilizado recursos públicos para la promoción de la marcha en defensa del órgano electoral.

El funcionario publicó unas fotografías en sus redes sociales en las que muestra que el mensaje fue grabado con equipo propio, no del instituto. ●



Mario Delgado pide al Senado procesar la reforma electoral y aprobarla en este periodo

DE LA REDACCIÓN

El presidente de Morena, Mario Delgado Carrillo, exhortó ayer al Senado a discutir y debatir la minuta de reformas a la legislación electoral secundaria para aprobarla en el actual periodo de sesiones.

“Nadie se puede llamar sorprendido o que no sepa de qué se trata la reforma electoral”, indicó Delgado.

También lamentó el voto en contra de parte de la morenista Adela Juárez: “No estamos de acuerdo. La verdad es que es una pena que diputados, diputadas que llegan por el movimiento, de repente, pues no sé si se dejen influenciar por la derecha”.

Consultado en relación con las críticas de la oposición a que el llamado *plan B* de reforma electoral se haya aprobado por *fast track*, dijo que deja que desear “para la derecha”, pero no “para el pueblo”.

“Es una reforma que va a ahorrar muchos recursos; que va a acabar con excesos, lujos y privi-

legios que la derecha y los conservadores estaban acostumbrados a tener. Pero ahora vivimos ya en tiempos de austeridad, donde la mayor parte de los recursos tiene que ir a la gente que más lo necesita”, añadió.

Acorde con el Presidente

También se le recordó que el senador Ricardo Monreal expuso que la minuta se someterá sin prisas al proceso legislativo. Delgado replicó que “es lo que tiene que ocurrir. Es un tema muy discutido, muy debatido, nadie se puede llamar sorprendido o que no sepa de qué se trata la reforma electoral. Yo creo que pueden ir respetando los tiempos y las formalidades del Senado, creo que están a tiempo de sacarla en este periodo legislativo”.

—¿Con la reforma que se logró Morena está satisfecho?

—Se da un paso en el tema de austeridad, sancionar también la compra del voto, que sin duda es una reforma acorde con lo que ha venido promoviendo el Presidente.



ESTÁN EN SEIS LEYES

Enumera Creel acciones de inconstitucionalidad

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda, informó que se presentarán acciones de inconstitucionalidad contra la reforma electoral a seis leyes secundarias por el procedimiento mediante el cual se aprobó.

En su primer pronunciamiento sobre el saldo de la sesión que le correspondió conducir, el legislador del PAN contó que desde el martes 6 de diciembre votó en contra de la dispensa de trámites a la iniciativa que ese mismo día llevó a San Lázaro el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Consideró que las inconstitucionalidades son de forma, de procedimiento, pero no se agotarán ahí debido a las afectaciones que el denominado plan B electoral le generaría al INE.

Enumeró que con esa reforma "se deja en estado de mínima subsistencia a la estructura del INE; se compactan y se suprimen instancias; se afec-

ta el servicio electoral; se eliminan las posibilidades que tiene el INE de supervisión, de monitoreo de las actividades electorales, de capacitación para quienes van a integrar las mesas directivas".

Explicó que su voto en contra de la dispensa de trámites tuvo como fundamento diversas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, que expresamente han declarado que se requiere un debate democrático, es decir deliberativo de las y los diputados para que tengan conocimiento previo de aquello que se va a votar.



Y, por supuesto, lo que se esperaba, eliminan la posibilidad de que se anulen las candidaturas por los actos anticipados de campaña."

SANTIAGO CREEL
DIPUTADO DEL PAN



Batea Tribunal Electoral queja contra Adán López por uso de avión de la GN

FABIOLA MARTÍNEZ

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la inexistencia del uso indebido de recursos públicos atribuidos al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, entre otros, por el uso de una aeronave de la Guardia Nacional que, según la queja del PAN, fue utilizada para trasladarse a actos proselitistas.

“En el primer caso existen indicios del uso de una aeronave de la Guardia Nacional para acudir a reuniones de seguridad como parte de sus atribuciones en dicha materia”, se indica en el proyecto aprobado este jueves.

Respecto de la participación de otros funcionarios mencionados en la queja, se dijo que no se les otorgó ese tipo de apoyos para trasladarse a eventos de Morena en Torreón y Hermosillo, en el contexto de la realización de la consulta de revocación de mandato.

Asimismo, con base en una nueva investigación de la sala especializada, por orden de la sala superior, se indicó que las otras 11 personas que viajaron en la aeronave fueron integrantes de los equipos de trabajo de los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Guardia.

La identificación de las personas de la Guardia Nacional es in-

formación reservada por razones de seguridad pública.

Sin embargo, la sala especializada sí acreditó promoción de la revocación de mandato en los eventos referidos “porque hubo indicios que evidencian la participación” del dirigente de Morena, Mario Delgado.

También se acreditó la falta de “deber de cuidado” de este partido porque no vigiló que la conducta de su presidente nacional estuviera apegada a la norma, por lo que se impuso al dirigente una multa de 24 mil 55 pesos y a Morena de 19 mil 244 pesos.

En otro asunto, igualmente de los ecos de la revocación de mandato que se realizó en abril pasado, la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE señaló al presidente Andrés Manuel López Obrador como responsable indirecto, en su calidad de superior jerárquico, de la difusión, durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional, de propaganda en periodo prohibido (también revocación de mandato) a cargo de distintos funcionarios.

La sala especializada resolvió que no está acreditada esa responsabilidad del Presidente de la República, luego de que el director de Pemex y el secretario de Agricultura expusieron datos relativos al programa de entrega de fertilizantes, porque no ordenó la divulgación denunciada.



ENTREVISTA
MARCELO EBRARD

Formación: Licenciado en Relaciones Internacionales por el Colegio de México. Estudió su especialidad en Administración Pública en la Ecole Nationale d'Administration en París, Francia.

Traectoria: Secretario general de Gobierno del Departamento del Distrito Federal; secretario de Seguridad Pública y de Desarrollo Social con AMLD en el GDF; diputado federal; Jefe de Gobierno del DF; secretario de Relaciones Exteriores.

México cumple su doctrina de no intervención, señala

“Nuestra tradición de asilo da a México autoridad política”

EL CANCELLER rechaza que controversias por T-MEC afecten la relación con EU; el reto es cómo integrarse económicamente pese a asimetrías, dice

• Por Bibiana Belsasso
bibiana.belsasso@razon.com.mx

Son muchos los acontecimientos que ocurren en la agenda internacional. Esta semana platicamos con el Canciller Marcelo Ebrard sobre la oferta de asilo para el expresidente de Perú, Pedro Castillo, sobre la relación de México con España, y sobre los 200 años de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y México.

Bibiana Belsasso (BB): México fue de los pocos países que apoyó a Pedro Castillo a través del Presidente López Obrador.

Marcelo Ebrard: (ME) Pues no fuimos los únicos, hay varios países. Lo que decimos es, si él requiere asilo, se lo vamos a dar, ¿por qué no se lo vamos a dar?

BB: Lo detuvieron yendo a la Embajada de México.

ME: Por eso, la pregunta es... ¿Qué es lo que se le cuestiona a México? Que México diga: “Si tú vas a mi Embajada te voy a dar asilo”. ¿Por qué se cuestiona? México tiene una tradición de asilo muy grande, además sería contra esa tradición.

BB: México ha tenido una historia de apoyar a exiliados políticos, lo hizo muy bien, por ejemplo, en la época de las dictaduras militares en América Latina.

ME: Hemos recibido recientemente hasta de África, o sea, México es un país de tradición de asilo de hace mucho tiempo, desde el siglo XIX, no es nuevo. Si Pedro Cas-



Foto/Especial

tillo quiere asilo en México no se lo vamos a negar, ¿por qué habría de negársele? A él y a otras personas de ese y de otros países, como lo hemos hecho tradicionalmente.

LA PERIODISTA
Bibiana Belsasso y el Canciller Marcelo Ebrard.

BB: El presidente Lula da Silva dijo que no le daría apoyo a Castillo.

ME: Él todavía no toma posesión, habrá que esperar después. Él toma posesión el primero de enero, por eso ha sido muy cauto.



BB: ¿México sigue abierto a su política de dar asilo político?

ME: Sí, es nuestra tradición política, y algo que México hace bien en hacerlo, porque te da una autoridad política, te permite, por ejemplo, se acaban de reanudar los diálogos, se llegó a un acuerdo muy importante en Venezuela, ya nadie se acuerda, pero en 2019 todo mundo decía: "Hay que atacar a Maduro, hay que acabar con Maduro, apoyen el golpe de Estado que Estados Unidos quiere", la misma cantaleta. ¿Qué hizo México? Pues no lo vamos a apoyar. ¿Por qué se hacen los diálogos en México? Pues porque tienes la autoridad política para convocar a las diferentes voces.

BB: ¿Cuál es la posición de México?

ME: Nosotros cumplimos con la política de la no intervención. Castillo había pedido ayuda, México lo apoyó. Si te doy la lista de todos los países de América Latina nos lo han pedido, Paraguay, Jamaica, Guatemala, Honduras, Ecuador, y así te puedo dar la lista de los 17 países que nos pidieron ayuda cuando fue la crisis sanitaria. Entonces, Perú también dijo: "Oye, ¿me puedes compartir tus programas?".

BB: La relación entre México y España.

ME: Va bastante bien, ahora tenemos la binacional el 15 de diciembre, vienen cinco ministros de España.



PARA MÉXICO es clave reducir el flujo de armas que tenemos, porque si no, no podemos reducir la violencia, yo diría casi imposible, toda la evidencia te dice eso, Estados Unidos es mucho más violento que Europa Occidental porque hay armas en cada esquina"

BB: Vamos a otro tema, la relación de México con Estados Unidos, que quizás es la relación más importante, se están cumpliendo 200 años de relaciones diplomáticas. ¿Cómo va esta relación?

ME: La relación va bien, y yo creo que hemos ido construyendo un entramado, una arquitectura cada vez mejor de la relación bilateral, porque hay que recordar que hay una gran asimetría, entonces el reto es cómo te integras económicamente más y mejor, y al mismo tiempo, cómo mantienes la independencia de la política exterior y nuestra soberanía de las relaciones, un dilema complejo, no todos los países lo tienen, somos de los pocos países que tenemos ese dilema. Entonces, para contestar a la pregunta, tienes que hacer una arquitectura que te permita que sea predecible el camino para resolver las diferencias entre México y EU, y garantizar la reciprocidad, o sea, que las prioridades de México sí cuenten y sean tomadas en cuenta. ¿Qué avances veo yo en esa línea? Que tengas la posibilidad de resolver los diferendos en materia comercial por paneles, es un buen tema; que tengas un entendimiento bicentenario en seguridad, cuestiones metas, planes de acción; en resumen, el diálogo para un cuarto nivel, que es tener una visión común con respecto al futuro, porque hay un estrés geopolítico en el mundo, entonces eso también nos ha acercado mucho en los últimos años. Yo diría que estamos en un buen escenario, en un buen periodo en la relación entre los dos países, tenemos en enero la Cumbre de América del Norte, van a venir los presidentes Biden y Trudeau, entonces, es el tono en el que estamos ahorita, mucho mejor al que teníamos en 2019.

BB: Es un momento complicado, hay controversias con el T-MEC.

ME: Vas a tener diferencias sí o sí, porque la relación entre México y EU es tan amplia en economía, en comercio, en inversión, en migración, que vas a tener políticas distintas. Por ejemplo, EU quería poner un incentivo a los vehículos eléctricos que se hagan en EU, lo cual pondría en desventaja a nuestra industria o, quería cambiar

la interpretación de las reglas de origen para la industria automotriz para crear una desventaja para México, eso siempre va a existir, entonces ¿cómo lo resuelves? Pues ya se instituyó el sistema de paneles, EU nunca admitió eso, en el anterior NAFTA no hubo paneles, hoy tenemos varios paneles, ¿entonces quiere decir que hay diferencias porque hay paneles? No.

BB: Hay un tema muy importante, México, a través de la Cancillería, demandó a las armerías en Estados Unidos.

ME: Para México es clave reducir el flujo de armas que tenemos, porque si no, no podemos reducir la violencia, yo diría casi imposible, toda la evidencia te dice eso, EU es mucho más violento que Europa Occidental porque hay armas en cada esquina; Indonesia, que tiene 260 millones de habitantes, el doble que el nuestro, tiene 0.02 homicidios por cada mil habitantes. Le pregunté a la canciller, en una reunión de cancilleres y me dijo: "Eso es porque no tenemos armas aquí, aquí no hay armas, porque somos una isla, bueno, 17 mil islas, pero podemos controlar que no, y ustedes sí tienen armas". Regresando, tenemos que reducir el número de armas sí o sí, la mayor parte de las armas que se aseguran en México son en la frontera. ¿Por qué? Porque hay retenes, entonces pasa un camión, pasa un coche, el otro día, en Sonora, el Ejército detuvo un camión de redilas con armas suficientes para 8 batallones del Ejército, granadas, lanzacohetes ya cortos para tirar helicópteros. Entonces, ¿qué le decimos a EU?

BB: La nueva ley que acaba de pasar en el Congreso de Estados Unidos para detener a traficantes de armas.

ME: Sí, en EU hay una ley increíble, increíble en el sentido de que no lo puedes creer realmente, de que protegen o le dan inmunidad a la industria del armamento, entonces, lo que hizo el presidente Biden fue presentar una ley que a lo que lleva es que a quien trafique con armas tenga una sanción.

BB: Las extradiciones.

ME: A ver, las extradiciones nosotros en lo que va del sexenio les hemos pedido tres, nos resolvieron ya una, César Duarte, espero que para las otras dos me dé tiempo el sexenio. Ellos nos han pedido, ¿qué será?, casi 40. México ha sido de lo más efectivo en las extradiciones.



Ganan México y Canadá panel a EU bajo el T-MEC



FALLO. Postura estadounidense sobre reglas de origen automotrices, incorrecta

“La resolución es final y tendrán que cumplir, de no hacerlo México tendrá que aplicar medidas de represalia”

GUSTAVO URUCHURTU
Panelista del T-MEC
y exnegociador del TLCAN

El panel de solución de controversias que revisó el caso de reglas de origen en la industria automotriz bajo el T-MEC falló en contra de EU y favoreció a México y Canadá, según fuentes cercanas al proceso. “El panel emitió su dictamen preliminar el 14 de noviembre.

Tanto el texto del Tratado como las reglamentaciones uniformes demuestran que la postura de EU es incorrecta. Será interesante ver si el gobierno estadounidense estará dispuesto a cumplir el fallo del panel”, dijeron fuentes familiarizadas con la decisión que declinaron ser

identificadas porque el informe aún no es público. El subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas, dijo ayer que el fallo preliminar está listo, pero para respetar el debido proceso no pueden publicarlo. — J. Valdelamar / F. Navarrete / Bloomberg /

REGLAS DE ORIGEN

Ganan México y Canadá panel automotriz a EU en el T-MEC

Expertos de los tres países concluyeron que no existe una correcta interpretación en la procedencia de las autopartes



La decisión es definitiva y si no se acata se aplicarían sanciones comerciales

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El panel de solución de disputas que revisó el caso de las reglas de origen en el sector automotriz bajo el T-MEC falló en contra de Estados Unidos y favoreció a México y Canadá, de acuerdo con fuentes cercanas al proceso.

“El panel emitió su dictamen preliminar el 14 de noviembre. Tanto el texto del Tratado como las reglamentaciones uniformes demuestran que la postura de EU es incorrecta. Será interesante ver si el gobierno estadounidense estará dispuesto a cumplir con el fallo del panel”, dijeron fuentes familiarizadas con la decisión que declinaron ser identificadas porque el informe aún no se ha hecho público.

El subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera, dijo este miércoles que el fallo

preliminar está listo, pero por respetar el debido proceso no pueden publicarlo, y que en su momento lo harán bajo la insistencia de que México quiere el entendimiento, el diálogo y la conciliación con EU.

La disputa se centraba en las diferentes interpretaciones de las naciones sobre cómo calcular el porcentaje de un vehículo que proviene colectivamente de los tres países bajo el T-MEC. México solicitó por primera vez la ayuda del panel para resolver el conflicto en enero, pues al igual que Canadá, señalan que el T-MEC estipula que un mayor porcentaje de piezas producidas regionalmente deben considerarse para el envío libre de impuestos de lo que Estados Unidos quiere permitir.

Al respecto, Jorge Molina, consultor en comercio internacional, señaló que es una decisión que se esperaba desde un inicio, y beneficiará a los consumidores de los tres países, que podrán acceder a una mayor cantidad de autos a me-

nor precio, pues no pagarán por los aranceles que hoy se aplican debido a la metodología aplicada por el gobierno de EU.

“Habrá que ver si el panel otorga alguna compensación a México y Canadá por el daño que la medida de EU ocasionó a la industria automotriz mexicana y canadiense”, señaló.

PAGARÁN

Será necesario que ahora se determine la compensación que deberá pagar EU a las industrias de los dos países.

Por su parte, Jorge Acosta, experto en industria automotriz de Alterpraxis, refirió que el resultado es una buena señal para las industrias de los tres países, pues “ayuda a que las exportaciones mexicanas sigan siendo competitivas y no fueran a aumentar un

arancel; la industria automotriz es uno de los principales motores de las exportaciones de México, esto implica un beneficio para las autopartes”, dijo en entrevista.

HABRÍA REPRESALIAS

Gustavo Uruchurtu, panelista del T-MEC y exnegociador del TLCAN, señaló que si el comercio de vehí-



culos fue afectado por la mala interpretación de EU entonces tiene que haber una compensación por parte del gobierno estadounidense. Explicó que la resolución del panel es final y tendrán que cumplir, y en caso de no hacerlo México tendrá que aplicar medidas de represalia en una industria que es muy importante para los tres países.

Carlos Véjar, abogado especialista en Comercio y Arbitraje de Holland & Knight, coincide en que las medidas de represalia solo se podría dar si EU se rehúsa a cumplir con el resultado del panel arbitral, o si llegara a acordar con México y Canadá una compensación.

“Habrá que esperar a conocer cuál va a ser la postura del gobierno estadounidense antes de pensar en tal posibilidad”, indicó el aboga-

do, destacando que estos informes fortalecen la certeza jurídica de la relación comercial entre los socios del T-MEC.

Alejandro Gomez-Strozzi, asociado de Foley & Lardner, aseguró que este fallo favorable confirma que había una arbitrariedad y se está respetando el texto y el espíritu del tratado comercial.

“En el caso extremo de que EU no cumpla con el fallo del panel se puede seguir un procedimiento para autorizar una represalia favorable para México y Canadá”, puntualizó el experto, al señalar que en este momento es muy difícil estimar un monto de la compensación, por lo que se tendría que estudiar la exportación real y potencial que haya sido afectada. — Con información de

Fernando Navarrete y Bloomberg

AFIRMA BLACKROCK

INCERTIDUMBRE EN TEMAS DEL T-MEC NO AFECTA NEARSHORING

Aunque se han presentado algunas diferencias entre México con sus socios comerciales en el T-MEC en materia energética o alimentaria, esta situación no afecta la confianza de los inversionistas o de las empresas que busquen hacer *nearshoring*, expresó José Luis Ortega, director de los equipos de deuda y multiactivos para BlackRock México.

“El Gobierno está buscando mantener un ambiente donde se vea a la soberanía nacional, pero está consciente de los beneficios del tratado de libre comercio. No me queda duda de que se va a seguir actuando con responsabilidad y que si bien van a querer dejar sus puntos bien claros, no van a arriesgar la estabilidad macroeconómica que da el T-MEC”, puntualizó.

Ortega aseguró que el “ruido político” de México es un tema del cual los inversionistas están acostumbrados, sobre todo los externos, en referencia a la controversia por el tema energético, así como por el maíz transgénico. — Ana Martínez

“Habrá que ver si el panel otorga alguna compensación a México y Canadá por el daño que la medida de EU”

JORGE MOLINA
Consultor en comercio

“La industria automotriz es uno de los principales motores de las exportaciones de México”

JORGE ACOSTA
Socio de Alterpraxis

“La resolución del panel es final y tendrán que cumplir... sino tendrían que aplicar represalias”

GUSTAVO URUCHURTU
Panelista del T-MEC



CRÓNICA COMPARECENCIA DE SECRETARIA DE ENERGÍA EN EL SENADO

Rocío Nahle se avienta round de sombra

Senadores panistas le echan montón por obras, operación y sobrecosto de refinería Dos Bocas; secretaria aguanta embestida

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Del retraso en las obras y en la operación, además del sobrecosto de la refinería de Dos Bocas, cuestionamientos sobre contratos millonarios a empresas sin licitación y cobros excesivos de CFE a un round de sombra de cara al proceso electoral en Veracruz en 2024, fue la tónica de la comparecencia de la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle ante comisiones del Senado.

El veracruzano Julen Rementería, coordinador del PAN y aspirante a gobernar su estado, buscó acorralar a la funcionaria y le recordó que nació en Zacatecas. La cuestionó sobre su desempeño al frente de la Sener y sobre el “dispendio” que ha realizado y que serviría para pagar por varias décadas el presupuesto de Veracruz.

“Las pérdidas de su sector acumulan 2.1 billones de pesos, esto equivale a casi una tercera parte del presupuesto federal, 15 veces el presupuesto del estado de Veracruz... usted no sabe administrar. Usted habría quebrado a Veracruz por los próximos 15 años o habrá quebrado Zacatecas, de donde usted es originaria, por los próximos 60 años”, le reprochó a Nahle García.

La secretaria respondió al panista y aclaró: “Yo acabo de estar en mi querido Veracruz, en mi adorado Coatzacoalcos y estuve revisando las tarifas de los municipios del sur de Veracruz” y aludió que el tema de las recategorización de las tarifas no corresponde a la CFE sino a la Coaguila, que es la que maneja el tema la medición de las temperaturas de los municipios.

Se dirigió a Rementería del Puerto y apuntó: “Usted y yo nos hemos encontrado en el camino y a lo mejor nos va-

mos a volver a encontrar, pero es en otro escenario. Aquí no”, vaticinó durante su comparecencia por la glosa del 4 Informe de Gobierno.

Xóchitl Gálvez, senadora del PAN, subió el tono y acusó a Nahle García de mentirosa, inepta, bandida, corrupta e incapaz por elevar de 8 mil a 16 mil 514 millones de dólares el presupuesto para concluir la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco y engañar al presidente Andrés Manuel López Obrador de que este diciembre producirá su primer barril de gasolina.

La senadora siguió bordando sobre Dos Bocas: “Díganos secretaria, ¿cuántas muertes han costado sus prisas?, violentar la normatividad, su prepotencia, arrogancia y su deseo infame de cumplir con la fecha de terminación que no ha cumplido y no va a cumplir. Todo por su obsesión de ser gobernadora de Veracruz”.

Dijo que la titular de Energía

50
AUDITORÍAS

se han practicado al proyecto de la refinería de Dos Bocas y no hay daños patrimoniales, asegura Sener.



JULEN REMENTERÍA

Coordinador del PAN en el Senado

“Las pérdidas de su sector acumulan 2.1 billones de pesos, eso equivale a una tercera parte del presupuesto federal, 15 veces el gasto de Veracruz...”

mintió al pueblo de México y al Presidente en la construcción de la refinería de Dos Bocas.

“Es absurdo, ¿cómo explica que el costo se haya duplicado? Aquí hay de dos sopas o son ineptos o son bandidos, creo que en este caso son ambos y usted sabe que al aumentar esta cifra, la rentabilidad del proyecto se hace inviable, por lo que su corrupción e incapacidad está generando un daño patrimonial al pueblo de México”, subrayó.

Nahle García no se ofuscó, aguantó la batería panista y se sintió arropada con los apapachos del morenista Ernesto Pérez, quien se desvivió en halagos: “Le queremos expresar el enorme reconocimiento que le tenemos todos los integrantes de la fracción de Morena, por su gran labor como secretaria de Estado”.

La funcionaria respondió a las preguntas y defendió Dos Bocas que, dijo, es de clase mundial y ejemplo en la construcción y en la aplicación: “Hemos ahorrado recursos y tiempo, y yo no acepto el tema de ineptitud ni bandidos. ¿Ineptitud?, porque más de 35 mil trabajadores mexicanos están construyendo esta magnaobra. (...) ¿Bandidos?, pues aquí traigo una lista de las 50 auditorías internas que les han hecho al proyecto. (...) En estas 50 auditorías no ha habido una sola observación de daño patrimonial y las observaciones administrativas se han ido solventando”, dijo.

Rechazó lo dicho por Gálvez Ruiz en el sentido de que ha estado engañando al presidente López Obrador: “¿Engañar al Presidente?, difícilmente se engaña a Andrés Manuel López Obrador, cada semana desde que inició esa obra se hace un reporte visual y físico, y cada tres o cuatro meses se entrega un reporte de avance”, expuso.

Al final, los ánimos se calmaron, todos los senadores, incluidos Rementería y Gálvez, se tomaron una foto grupal. ●



SPF CELEBRA 14 AÑOS CON GRADUACIÓN DE 391 AGENTES

Cae 50% el robo hormiga en gobierno

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gmm.com.mx

DURANTE ESTE AÑO, el Servicio de Protección Federal incrementó su capacidad operativa al aumentar de 7 mil 108 a 10 mil 630 integrantes; en 2023 seguirá creciendo.

Con la graduación de 391 nuevos elementos, 223 mujeres y 168 hombres, el Servicio de Protección Federal (SPF), a cargo del comisionado Luis Wertman, celebró su 14 aniversario, en una ceremonia encabezada por la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

El comisionado de la corporación, Wertman, informó que durante 2022 se incrementó su capacidad operativa al pasar de 7 mil 108 a 10 mil 630 integrantes, y una de las encomiendas para la corporación, en 2023, será el seguir con el crecimiento.

Indicó que, con este objetivo, habrá una campaña permanente de reclutamiento, para consolidar al SPF como la institución de seguridad pública responsable de la custodia de los bienes inmuebles del gobierno de México.

Durante la ceremonia,



Foto: Especial

Rosa Icela Rodríguez y Luis Wertman encabezaron la ceremonia por los 14 años del Servicio de Protección Federal.

realizada en las instalaciones del Centro de Formación del SPF, se entregaron reconocimientos a los egresados, estímulos y condecoraciones

2022 y, por instrucción de la secretaria Rodríguez, se instituyó el 8 de diciembre como el Día del Integrante Federal.

Rodríguez informó que en

EL
DATO

Para incorporarse al SPF, como guardia, se da información en los teléfonos: 800 00 77377, directo (55) 5484 6733 o conmutador (55) 5484 6700 extensiones: 68482, 68483, 68486 y 68515.

2018 este órgano desconcentrado tenía presencia sólo en 21 estados y cuatro años después ya se cubre la totalidad del país, logrando, por ejemplo, que en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se haya logrado la reducción del 50% del llamado robo hormiga.

Detalló que esta corporación brinda servicios en hospitales, clínicas, farmacias y estaciones migratorias.



Acusó activista a Alcaldesa de Nochixtlán de varios delitos

Denuncia corrupción ...y la desaparecen

Señalan familiares que fue plagiada en una camioneta del Municipio

IRIS VELÁZQUEZ

3A

Claudia Uruchurtu detectó diversas irregularidades en las propiedades de su familia en Nochixtlán, Oaxaca.

En la batalla legal supo de más casos y así empezó su activismo en la defensa de los ejidos de los pobladores, actividad que se detuvo el 26 de marzo de 2021, con su desaparición.

El último día que se le vio, asistió a una protesta en el Ayuntamiento donde despachaba la entonces Alcaldesa de Nochixtlán, la morenista Lizbeth Victoria Huerta.

LARGO HISTORIAL

Claudia Uruchurtu documentó una serie de actos de corrupción cometidos por la ex Alcaldesa Nochixtlán, la morenista Lizbeth Victoria Huerta.

- En septiembre de 2019 denunció que adquirió una camioneta de lujo para ella, otra para su hermana y una motocicleta de 380 mil pesos para su hermano, todo con cargo al Ayuntamiento.
- Gastos de gasolina de hasta 80 mil pesos al mes, que presuntamente se destinaban para los vehículos particulares de su familia.
- Varios de sus familiares fueron ingresados a la nómina del Ayuntamiento y el gasto conjunto de sus sueldos era de 766 mil pesos mensuales.
- El Ayuntamiento de Nochixtlán realizó compras por más de 1 millón de pesos a una empresa fantasma llamada Mayorista Torrens.
- En 2019, el Órgano Superior de Fiscalización de Oaxaca detectó irregularidades por 8.7 millones de pesos a la Administración de Huerta.
- En 2020, la Alcaldesa gastaba casi 10 mil pesos diarios en viáticos y hasta 90 mil pesos en comidas.
- Acusó que falsificó en las campañas de 2018 la firma del entonces candidato a síndico Abimelec López en un escrito presentado al Instituto Estatal Electoral para renunciar a la candidatura.
- En mayo de 2020, la Alcaldesa fue denunciada ante el Instituto Electoral del Estado por la presunta utilización de recursos públicos para posicionar su imagen en la búsqueda por la reelección en los comicios de 2021.
- Fue acusada ante la Fiscalía Anticorrupción por utilizar documentación falsa para transferir dinero desde las arcas municipales.



Contra ella, interpuso al menos 10 denuncias por desvío de recursos, nepotismo y corrupción.

Según el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia –que ha dado acompañamiento a la familia–, diversos testigos observaron cómo varios sujetos se llevaron de forma violenta a la activista, forzándola a subir a una camioneta de color rojo.

Según la organización, también existen videos de este momento y amenazas contra testigos, así como contra quienes difundieron estas pruebas en redes sociales.

De acuerdo con las hermanas de la activista, testigos afirman que entre las 22:00 y 23:00 horas fue secuestrada. El vehículo utilizado, presuntamente era propiedad del Municipio, o al menos le prestaba sus servicios.

Claudia Uruchurtu tiene dos nacionalidades: mexicana y británica. La Embajada extranjera ha exigido acciones a las autoridades nacionales para dar con su paradero.

La activista viajó a México para ver por su madre con la que vivían ella y su hijo, y para apoyar al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras su desaparición, la Alcaldesa negó las acusaciones e informó que solicitaría al entonces Gobernador de Oaxaca, el priista Alejandro Murat, apoyar en su búsqueda. En ese entonces, buscaba la reelección al cargo, por lo que afirmó que los señalamientos eran embates políticos en su contra.

El 7 de mayo de 2021, Huerta fue detenida por la desaparición de Claudia. Se le señaló como autora intelectual, apoyada por el director jurídico, el director de servicios de su administración y por un civil.

LA DESAPARICIÓN

Por denunciar a la ex Alcaldesa de de Nochixtlán, Oaxaca, Lizbeth Victoria Huerta, la activista Claudia Uruchurtu Cruz está desaparecida desde hace casi dos años.



CASO DE ACTIVISTA



2021

■ **Marzo 26.** Protesta frente a la Palacio Municipal de Nochixtlán. Ese día, testigos refieren que entre las 22:00 y 23:00 horas fue subida a la fuerza a una camioneta, presuntamente propiedad del Ayuntamiento.

■ **Mayo 7.** Lizbeth Huerta es detenida por la desaparición de Claudia. Se le señaló como autora intelectual, apoyada por el director jurídico, el director de servicios de su administración y por un civil.

■ **Mayo 13.** Se vincula a proceso a las personas detenidas, entre ellas la Alcaldesa.

El 13 de mayo se vinculó a proceso a las personas detenidas y el pasado miércoles una juez determinó que tenía pruebas suficientes en su contra para hallarla culpable.

Estas cuatro personas fueron trasladadas al penal de Tanivet, en Municipio de El Rosario. Será el próximo



Lizbeth Victoria H

2022

■ **Diciembre 7.** Una juez determina que existen pruebas suficientes en su contra para hallarla culpable. Los cuatro detenidos son trasladados al penal de Tanivet, en El Rosario.

lunes 12 de diciembre cuando se realice la audiencia.

Ayer, Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública, confirmó el veredicto de la juez.

“Es un hecho que ya está probado, que todos ellos intervinieron para desaparecer a Claudia”, comunicó.



ELECCIÓN COAHUILA P23

ENCUESTA

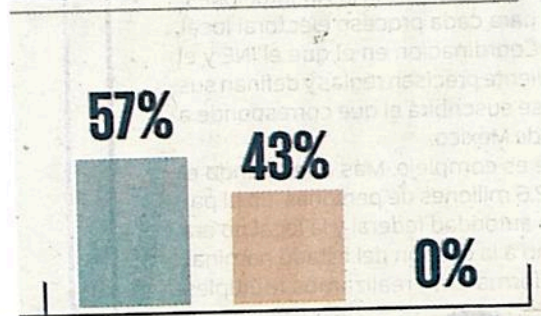
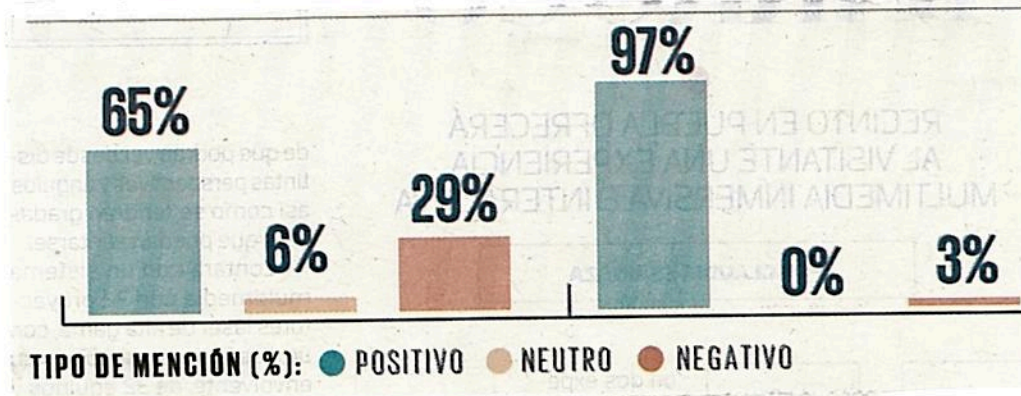
MEJÍA, EN BOCA DE TODOS



EN ALIANZA CON EL HERALDO

Poligrama

GRÁFICO: ALEJANDRO OYERDE



MEDIÁTICO

RICARDO MEJÍA

- El subsecretario sigue sumando cobertura mediática gracias al Informe Cero Impunidad que presenta semanalmente en la mañanera. **En noviembre, informó diversas acciones en materia de seguridad.** Acompañó a AMLO durante su gira de trabajo en Mérida, donde el Presidente reconoció el trabajo de Mejía en la SSPC.

POLÉMICO

ARMANDO GUADIANA

- Su registro como aspirante fue el tema más mediático del senador y la encuesta interna lo posicionó en primer lugar. **Él y Luis Salazar anunciaron un Frente Unido.** Se destapó un segundo escándalo de corrupción, ya que se reveló que tanto él como su hermano siguen estando en la mira de la FGR por presuntos vínculos con la delincuencia.



ESTRATÉGICO

LUIS FERNANDO SALAZAR

Al igual que los otros dos aspirantes, se inscribió formalmente como precandidato al gobierno de Coahuila. **La encuesta interna le sonrió al exlegislador, pues quedó en segundo lugar.** Después de anunciar el Frente Unido con Guadiana, parece que las esperanzas de Salazar no están puestas en la gubernatura del estado.

MEJÍA, CON MÁS presencia en medios

ASPIRANTES DE MORENA AL GOBIERNO DE COAHUILA

POR JUAN RICARDO PÉREZ ESCAMILLA Y DIEGO FERNÁNDEZ
JRPEREZ@CENTRALIP.COM.MX
DIEGO@CENTRALIP.COM.MX

23

Después de que Armando Guadiana, Luis Fernando Salazar y Ricardo Mejía se inscribieron formalmente como aspirantes a la Coordinación de los Comités de Defensa de la 4T en Coahuila, el pasado 16 de noviembre, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena publi-

có los resultados de la primera encuesta de reconocimiento entre los actores que buscan la candidatura a gobernador. Lo dicho por Mario Delgado sigue vigente: El candidato guinda deberá ser elegido a más tardar el 12 de diciembre, pues el proceso electoral coahuilense iniciará el próximo 1 de enero.

Mientras esto sucede, el subsecretario de Seguridad Pública, el senador y el exdiputado federal siguen presentes en el foco mediático, tratando de convencer a sus partidarios de ser la mejor opción para representar la continuidad de la 4T.

En Central de Inteligencia Política (CIP) seguimos realizando el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A.) de estos tres aspirantes, recabando, analizando y dando seguimiento a sus coberturas mediáticas. El análisis mide las tendencias en medios de comunicación.

En esta ocasión, el periodo analizado comprende del 1 al 30 de noviembre de 2022.



•LOS PUNTOS A.R.M.A. SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL VALOR COMERCIAL DE ESPACIOS.

METODOLOGÍA:
La empresa Central de Inteligencia Política recaba y filtra las noticias publicadas en los principales medios masivos de comunicación nacionales,

incluyendo más de 35 diarios, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio. De la información publicada se realiza una agrupación automatizada y a cada noticia se le asigna "un valor comercial". El enfocarse en información noticiosa implica que la figura política no ha pagado por la mención, es decir, ARMA no es un análisis publicitario sino uno relacionado con la agenda política.
Staff: Mariana Peralta, Mariana Olvera, Shalom Cruz y Diego Fernández.



**RICARDO
MEJÍA**

**ARMANDO
GUADIANA**

**LUIS FERNANDO
SALAZAR**

59%

25%

16%

NOV
2022

— PORCENTAJE DE MENCIONES ●